

### EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA DURACIÓN DE LAS DEMOCRACIAS POBRES

#### **TESIS**

## QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA

# PRESENTA **ALONDRA CAROLINA MARADIAGA AGUILAR**

ASESOR: MTRO. JOSÉ ANTONIO PEÑA MERINO

MÉXICO, D.F. 2015

"Con fundamento en el artículo 21 y 27 de la Ley Federal del Derecho de Autor y como titular de los derechos moral y patrimonial de la obra titulada "EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA DURACIÓN DE LAS DEMOCRACIAS POBRES", otorgo de manera gratuita y permanente al Instituto Tecnológico Autónomo de México y a la Biblioteca Raúl Bailléres Jr. autorización para que fijen la obra en cualquier medio, incluido el electrónico y la divulguen entre sus usuarios, profesores, estudiantes o terceras personas, sin que pueda percibir por la divulgación una contraprestación"	
ALONDRA CAROLINA MARADIAGA AGUILAR	
FECHA	
FIRMA	

A mi asesor Pepe Merino, por ser el profesor que más me exigió, y que me apoyó en todo momento; así como la revisión y los comentarios de Horacio Vives y de Juan Micozzi.

A las familias Aguilar Flores, Aguilar Vargas y Maradiaga Díaz; por haberme hecho sentir como en casa.

A mis amigos, que desde Culiacán estuvieron conmigo en cada momento; y a mis ahora no tan nuevos amigos chilangos, con los que viví este proceso.

A Rash, por tener más confianza en mí, que la que yo misma tenía; Paty, por ser una amiga incondicional; Arlette, por todos las veces que lloramos y reímos juntas; Dora, que en este proceso te has convertido en una hermana; Sofía, por tener siempre los consejos más atinados; Elsy, porque siempre puedo confiar en ti; Guillo, que siempre sabes cómo hacerme reír; y a Alejandro, por tu cariño y apoyo constante, especialmente en mis momentos de crisis. A Lazos, por enseñarme que el ITAM también puede ser divertido.

A Ranver, porque gracias a ustedes siempre seré "la niña a la que le robaron el coche en el estacionamiento del ITAM".

A mis hermanos Pepe y Álvaro, que estos años que nos ha tocado vivir solos los he visto crecer, ser las mejores personas, y he aprendido mucho de ustedes y de nuestra convivencia; y a Fernanda por siempre preocuparse por nosotros.

Por último, quiero darle las gracias a las personas más importantes: mis padres.

Les agradezco todas las oportunidades, el apoyo y el amor que me han otorgado durante toda mi vida, especialmente durante esta etapa.

A mi mamá, por escucharme y preocuparse, igual o más que yo, durante mis periodos de exámenes.

A mi papá, por transmitirme su interés por la política, y por enseñarme que con trabajo y esfuerzo, sí se pueden hacer bien las cosas.

"Cuando los gobiernos temen a la gente, hay libertad. Cuando la
gente teme al gobierno, hay tiranía."
- Thomas Jefferson

# Índice

Introducción	3
Hipótesis	4
Mecanismo causal	5
Principales hallazgos	6
La duración de las democracias pobres y el financiamiento público de los pa políticos	rtidos 8
Tipos de régimen político	8
Supervivencia de las democracias y de las no democracias	16
Democracias pobres	21
Partidos políticos	23
Tipos de financiamiento que reciben los partidos políticos	27
Efecto que tienen los recursos económicos en las campañas políticas	32
Relación entre el financiamiento político y la duración de las democracias pobres	35
Relación empírica entre la supervivencia de las democracias pobres financiamiento político	y el 38
Análisis de datos	40
Variables	49
Variable dependiente: duración del régimen democrático	49
Principales variables independientes	51
Análisis econométrico	55
Modelo de supervivencia Cox	56

Efecto del financiamiento público en la duración de las democracias pobres	58
Resultados	65
Regímenes democráticos pobres con financiamiento público	67
Países que adoptaron recientemente el financiamiento público	69
Armenia	69
Benín	71
Burundi	72
Países que otorgan financiamiento público desde hace más de 10 años	73
Ghana	73
Honduras	75
India	76
Malawi	77
Nicaragua	78
Países que eliminaron el financiamiento público	79
Bolivia	79
Conclusión	80
Conclusiones	82
Anexos	87
Bibliografía	89

#### Introducción

Uno de los temas que más se han estudiado en la Ciencia Política, es aquel de los tipos de regímenes políticos que existen en el mundo. En este sentido, se estudian las variables que tienen un efecto en su supervivencia, los actores que participan en ellos, siendo los partidos políticos actores con una importancia indiscutible en los regímenes democráticos; además de las particularidades de los distintos tipos de régimen político.

En la literatura existente, se considera que en una democracia pobre<sup>1</sup>, lo que está en juego es mucho más alto que en una democracia rica; esto debido a que el grupo que está en el poder sabe que si pierde los beneficios que conlleva el ser gobernante, la probabilidad de que no los vuelva a tener es muy alta y por lo tanto queda en una situación de desventaja con respecto a la posición que tenía anteriormente (Przeworski 1991). Mientras que la literatura del financiamiento a partidos políticos, expone que el financiamiento público es uno de los factores que garantizan la competencia entre los diferentes partidos políticos, e incluso la participación de los partidos más pequeños en la contienda electoral (Aparicio y Pérez 2007).

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En esta tesis, son clasificadas como democracias pobres aquellas que tienen un PIB *per cápita* menor a \$3,500 dólares, con el 2005, como año base.

A pesar de la gran cantidad de literatura que existe sobre lo anterior, hasta el momento, gran parte de la literatura del financiamiento a los partidos políticos se enfoca en las ventajas y las desventajas de contar con alguno de los tipos de financiamiento existentes. Sin embargo, es escasa la literatura que vincula a los regímenes democráticos que tienen un bajo ingreso *per cápita*, con el financiamiento que reciben los partidos políticos.

Por lo tanto, este estudio pretende otorgar una posible explicación a la interrogante de por qué en las democracias pobres, los partidos gobernantes otorgarían financiamiento público a los partidos políticos, incluyendo a los partidos de oposición, algo que resulta contra intuitivo con lo mencionado en la literatura existente sobre el tema. La respuesta a esto se obtiene mediante un modelo econométrico de riesgo proporcional de supervivencia denominado Cox, que permite estimar la relación entre la tasa de supervivencia y el tiempo, así como la posible relación que tienen las diferentes variables utilizadas, siendo una de estas la variable dicotómica de otorgar financiamiento público a los partidos políticos.

#### Hipótesis

Como se mencionó anteriormente, las democracias pobres tienen altas probabilidades de no sobrevivir (Przeworski 2008). Si se considera la explicación de Gandhi y Przeworski (2006) sobre la importancia de la institucionalización en las autocracias para alcanzar la cooperación de los grupos de oposición, en el presente estudio se argumenta que al ser tan alta la probabilidad de que un régimen democrático pobre no sobreviva, el partido que está en el poder procurará que la oposición no se rebele y de esta forma, mantener el régimen democrático. Por lo tanto, el financiamiento público a los partidos políticos es uno de los

mecanismos que utiliza el partido gobernante para mantener la estabilidad democrática, y al mismo tiempo lo utiliza para mantenerse en el poder y no quedar en desventaja frente a la oposición. Uno de los supuestos es que los actores involucrados prefieren un régimen democrático sobre uno que no lo es, debido a que en la democracia se requiere de la protección de la libertad (Sen 1999). Además, es un régimen en el que los actores políticos tienen la posibilidad de acceder al poder de forma pacífica.

#### Mecanismo causal

En esta tesis se sostiene que el financiamiento público a los partidos políticos les permite a las fuerzas políticas de oposición continuar participando en la democracia, lo que a su vez ocasiona que los partidos de oposición se sientan incluidos en el juego democrático a largo plazo. Por lo tanto, se reduce la probabilidad de que prefieran rebelarse e impedir que el país en cuestión continúe viviendo bajo un régimen democrático.

A primera impresión, al otorgar financiamiento público a los partidos políticos de oposición, el partido gobernante perdería el control absoluto que tenía hasta el momento sobre los recursos públicos. Sin embargo, al hacer esto podría aumentar el control que tiene sobre la fiscalización y la repartición del presupuesto público mediante una mayor inspección del ingreso y el gasto que realizan cada uno de los partidos políticos. Con el financiamiento público, el partido gobernante se asegura de que continuará recibiendo dinero que le permita sobrevivir a pesar de que llegue a perder el poder en el futuro, y así mantener cierto grado de certidumbre. Al ser la democracia un juego repetitivo, la certidumbre adquiere una gran relevancia. Asimismo, el partido gobernante logra que los

ciudadanos que se identifican con los partidos de oposición tengan la percepción de que son escuchados, por lo que su deseo de rebelarse disminuirá.

Se debe de considerar que si bien la supervivencia de los partidos políticos depende de los votantes, los partidos políticos tienen sus propias metas y persiguen sus propios intereses; además, saben que los ciudadanos tendrían que asumir un costo en caso de querer monitorear cada una de las acciones de sus representantes. Aunque en un inicio la intención de los políticos sea servir a los ciudadanos, una vez en el poder podrían perseguir intereses privados (Przeworski, Stokes y Manin 1999). Por lo que los partidos de oposición podrían modificar sus intereses con el objetivo de continuar recibiendo dinero público.

#### Principales hallazgos

Se emplea un modelo de riesgo proporcional con el que se demuestra que el financiamiento público a los partidos políticos tiene un efecto positivo en la supervivencia de las democracias pobres: los países democráticos con bajo ingreso *per cápita* que cuentan con este tipo de financiamiento tienen un riesgo menor de transitar hacia un régimen no democrático, que el que tienen los países que no otorgan este tipo de financiamiento. En este modelo se incluyen otras variables que son consideradas de relevancia para que una democracia sobreviva.

Se realiza un segundo modelo, en el que se utilizan las mismas variables de interés para observar la supervivencia de las democracias ricas. Sin embargo, para las democracias ricas el resultado es contrario a lo que se muestra para las democracias pobres, al tener el financiamiento público un efecto negativo en la supervivencia de la democracia.

El documento se encuentra organizado de la siguiente manera: se expone una revisión de la literatura que explica las características de los distintos regímenes políticos, así como la de los partidos políticos y de los tipos de financiamiento que estos reciben; esto se realiza con el fin de mostrar la relación teórica que existe entre las democracias pobres y el financiamiento público a los partidos políticos. A continuación, se realiza un análisis de los datos que se utilizan en el modelo econométrico que estima la tasa de supervivencia, así como el efecto que tiene el financiamiento público en dicha tasa de supervivencia. Seguido por la descripción cualitativa de algunos de los países democráticos que otorgan financiamiento público a los partidos políticos y que tienen un bajo ingreso *per cápita*. Por último, se presentan las conclusiones de la investigación.

# La duración de las democracias pobres y el financiamiento de los partidos políticos

Previo al análisis del efecto que tiene el financiamiento público a los partidos políticos en la duración de las democracias pobres, se llevará a cabo una revisión de la literatura que detonó el tema de la presente investigación con una exposición de conceptos relevantes para la tesis que se presenta. Se comienza con una breve descripción de los dos tipos de regímenes políticos: democracias y no democracias; se continúa con la literatura que se dedica a estudiar los factores que influyen en la supervivencia de los regímenes políticos, tales como el desarrollo humano (Gerring, Thacker y Alfaro 2011), el desarrollo económico y el capital humano (Baum y Lake 2003). Después se procede con el estudio de los partidos políticos y de los tipos de financiamiento que se les otorga. Para finalizar, se expone la relación que hay entre los conceptos y la hipótesis de esta tesis.

#### Tipos de régimen político

Existe una amplia literatura que explica las diferencias entre los regímenes políticos, y los divide principalmente en dos, con el propósito de simplificar su estudio: democracias y no democracias. Sin embargo, no se descarta que existen países que no cuentan con uno

de estos regímenes políticos de forma pura, sino que presentan características de ambos. A continuación, se definirá qué es un régimen democrático<sup>2</sup>.

La definición de la palabra democracia se ha discutido durante muchos años, y sería un error asumir que la democracia fue inventada y definida exenta de cambios; de hecho, la democracia puede ser inventada y reinventada cuando existan las condiciones apropiadas para hacerlo (Dahl 1998). La historia de la democracia comienza en Grecia y en Roma alrededor del año 500 a.C., y se presentaba como un sistema que permitía la participación popular de un número limitado de ciudadanos<sup>3</sup>.

Se presume que la palabra democracia proviene del término griego *demokratia*, de las palabras *demos*, el "pueblo", y *kratos*, el "gobierno". Una característica de la democracia en Grecia es que los hombres tenían el derecho exclusivo de participar. En Roma, contaban con un sistema denominado República, proveniente de *res*, que significa "cosa" en latín, y *publicus*, que significa "público". Sin embargo, fue hasta el siglo XVIII en el que las ideas y creencias democráticas comenzaron a esparcirse y a entenderse en gran parte del mundo; la razón fue que la democracia estaba asociada con un arreglo institucional en el que se tomaban decisiones políticas que favorecían el bien común, al otorgarle a las personas el poder de decisión sobre las formas de operar las cuestiones que eran de importancia para los ciudadanos, por medio de la elección de los individuos que iban a ejecutar su voluntad (Schumpeter 1976).

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> A partir de esta definición, se asume que si un país no cumple con las condiciones de un régimen democrático, se clasifica como régimen no democrático.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El derecho a participar en la democracia romana al principio se restringía a los patricios (o aristócratas), pero con tiempo y lucha, las restricciones disminuyeron.

En la búsqueda de una definición de la democracia, Robert Dahl (1998) llegó a la conclusión de que incluso entre los países que se hacen llamar democráticos, existen diferencias importantes en la forma en la que están constituidos; por lo que es más fácil identificar algunos criterios sobre la formación que tienen los procesos para gobernar: (1) participación efectiva, es decir, que todos los miembros tienen igualdad efectiva de oportunidades para lograr que sus puntos de vista sean conocidos por otros miembros, o manifestar cuáles políticas se deben de adoptar; (2) igualdad de voto, consiste en que todos los miembros tienen una igualdad efectiva en la oportunidad de votar y todos los votos deben de tener un mismo valor al ser contados; (3) entendimiento ilustrado, cada miembro tiene una igualdad efectiva en cuanto a las oportunidades de aprendizaje y conocimiento de las diferentes alternativas políticas, así como de sus consecuencias; (4) control de agenda, los miembros tienen una oportunidad exclusiva para decidir cómo y, si lo deciden, qué temas son de importancia y deben de ser incluidos en la agenda; y por último (5) inclusión, que consiste en que los adultos que residen de manera permanente en el territorio tienen todos los derechos de los ciudadanos, derechos que están implícitos en el primer criterio.

Adicional a las especificaciones anteriores, existe una clasificación dicotómica propuesta por Álvarez *et. al.* (1996) y actualizada por Przeworski *et. al.* (2000); que especifica que las democracias son regímenes en los que las oficinas gubernamentales son ocupadas como consecuencia de elecciones competidas. Esta definición se compone de dos conceptos primordiales: "oficinas" y "competidas"; esto significa que para que un régimen sea democrático, el Jefe del Ejecutivo y el cuerpo legislativo deben de ser seleccionados por medio de elecciones, y la oposición debe de tener una probabilidad mayor a cero de

ganar y de ocupar la oficina en caso de resultar el ganador del proceso electoral, por lo que se considera que hay competencia (Przeworski 1991).

Se deben de cumplir tres factores:

- 1. Incertidumbre *ex ante*: el resultado de la elección debe de ser desconocido antes de que se lleve a cabo el proceso electoral;
- 2. Irreversibilidad *ex post*: el ganador de la contienda electoral debe de ser quien ocupe la oficina, y
- 3. Repetitividad: las elecciones deben de ocurrir bajo el criterio de que los intervalos entre las elecciones son regulares y conocidos.

No se pueden considerar como regímenes democráticos aquellos en los que se les presenta a los votantes una lista electoral única, o aquellos en los que el partido político que está en el poder prohíbe la aparición de otros partidos u obliga a estos a unirse al partido gobernante (Cheibub 2007). Además, en los regímenes democráticos se cumplen las siguientes reglas (Przeworski 1991):

- 1. Se elige al Jefe del Ejecutivo;
- 2. Se elige a la Legislatura;
- 3. Más de un partido compite en las elecciones. Se viola esta condición y no se considera como régimen democrático si (a) no existen partidos políticos; (b) solamente existe un partido político; (c) se llegó al actual período de gobierno a través de un sistema en el que no hay partidos o solamente hay un partido político; o (d) los actores que sustentan el poder terminaron inconstitucionalmente con la Legislatura y modificaron las reglas a su favor, y

4. Dado que se cumplieron las primeras tres condiciones, la alternancia debe de ocurrir cuando el individuo o el partido que está en el Poder Ejecutivo, es reemplazado por elecciones con reglas iguales a las que llevaron al gobernante a ocupar el puesto<sup>4</sup>.

Otra forma de definir a la democracia es proponiendo el tipo de democracia ideal; es decir, señalar los rasgos necesarios para que un régimen pueda ser considerado democrático. El primer rasgo es la inclusión, que consiste en el derecho de todos los adultos a participar en la actividad política, así como el derecho a ser candidatos en las contiendas electorales. El segundo rasgo es el de controversia pública, que hace referencia a las libertades cívicas que les permiten a los ciudadanos expresar sus preferencias, criticar a la autoridad, organizar un grupo opuesto al gobierno, y obligarlo a dimitir, si así lo decide la mayoría (Dahl 1971).

De la misma manera, se ha estudiado la conducta del votante y el proceso mediante el cual los votantes seleccionan al candidato que maximiza su utilidad, y de esa forma deciden por cuál partido votar (Downs 1957; Fiorina 1981). Sin embargo, es diferente la emisión de votos en un régimen democrático, a lo que ocurre en un régimen no democrático. Las principales características que posee el régimen no democrático bajo la perspectiva del votante (Magaloni 2006) son:

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Resulta complicado el cumplimiento de esta regla debido a que en elecciones en las que dos o más partidos compiten, es difícil distinguir a los regímenes de aquellos que están en el poder y nunca lo pierden ya que son populares, a los regímenes en los que los gobernantes sostienen elecciones ya que saben que no van a perder el poder (Przeworski 1991).

Para la implementación de esta regla, se debe de partir de la preferencia del tipo de error a cometer: clasificar como regímenes democráticos a países que no lo son; o no clasificar como regímenes democráticos a aquellos países que sí lo son.

- Los votantes tienen incertidumbre sobre la forma de gobernar de los partidos de oposición, ya que estos partidos nunca han gobernado;
- 2. El partido gobernante monopoliza los recursos del Estado y los utiliza para recompensar la lealtad de los que votaron por él, y para castigar a los votantes que lo traicionaron, y
- 3. Se puede llegar a la violencia en caso de que el partido gobernante cometa un fraude electoral, o amenace con reprimir a sus oponentes.

Posterior a la discusión sobre la definición de la democracia, surgió una numerosa literatura sobre los beneficios que tienen los regímenes democráticos. Uno de los beneficios es que los votantes tienen el poder de remover a sus gobernantes (Przeworski, Stokes y Manin 1999); incluso cuando se elige a un gobernante por un periodo fijo, se tiene la certeza de que su mandato tiene una fecha de término y tienen la posibilidad de elegir a otro gobernante o a otro partido político en las siguientes elecciones.

Otro de los beneficios es que las democracias requieren de la protección de la libertad y de un ambiente legal que garantice la libertad de discusión; lo que a su vez les produce bienestar a los individuos y a la sociedad. La democracia posee un valor instrumental al permitir que las personas se expresen, lo que les proporciona a los ciudadanos la oportunidad de aprender unos de otros, haciendo que la democracia sea una mejor opción que la autocracia (Sen 1996).

De igual forma, Dahl (1998) sostiene que el régimen democrático es deseable ya que tiene las siguientes consecuencias: (1) evita la tiranía que producen los regímenes autócratas; (2) protege los derechos esenciales, como la participación efectiva, por lo que

los ciudadanos tienen el derecho de participar y de expresar sus puntos de vista sobre diversos temas; (3) la democracia comprende una amplia concepción del término libertad; (4) necesita de la autodeterminación, es decir, que la democracia ayuda a que las personas protejan sus intereses fundamentales, tales como seguridad, comida, vivienda, salud, amor, respeto, seguridad, entre otros; (5) por último, el régimen democrático procura el desarrollo humano<sup>5</sup>.

En la literatura se mencionan dos puntos de vista sobre la política democrática: liberal y republicana. La democracia liberal provée, por definición, una buena protección de los derechos humanos; no obstante, no hay razón alguna para pensar que la democracia electoral y la libertad están relacionadas (Diamond 1999). Históricamente, la libertad se dio antes que la democracia en Inglaterra y en algunos otros Estados europeos; sin embargo, los países que llevan a cabo elecciones libres son más liberales que los países que no lo hacen (Plattner 1998); y entre más cercano esté un país a los estándares de la democracia electoral<sup>6</sup>, se protegen mejor los derechos humanos (Bova 1997).

En conclusión, el punto de vista liberal o *lockeano* cumple la función de programar al gobierno en beneficio de la sociedad. En el punto de vista republicano, la política es más que una forma de mediación; se concibe como el reflejo de la vida ética, en la que los ciudadanos desarrollan una relación de reconocimiento recíproco y de asociación (Habermas 1996).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Se reconoce que este es uno de los puntos más controversiales, debido a que es difícil realizar una comparación entre el desarrollo humano de las personas que viven en países no democráticos, y las que lo hacen en países democráticos.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Elecciones libres y justas, más de un partido político que compite electoralmente por los votos de los ciudadanos, y sufragio universal.

A su vez, los gobiernos democráticos pueden ser mayoritarios o consensuales. En los mayoritarios, el Poder Ejecutivo es el que domina; mientras que en el consensual hay una relación armoniosa entre el Ejecutivo y el Legislativo. Asimismo, en el estudio de la relación Ejecutivo-Legislativo se presenta la comparación entre el gobierno parlamentario y el presidencial; siendo una diferencia esencial que en el parlamentarismo, el Primer Ministro y su gabinete correspondiente son responsables ante el Legislativo ya que dependen de su confianza para mantenerse en el poder; mientras que en el presidencialismo se elige al Jefe de Gobierno para gobernar durante un periodo de tiempo constitucionalmente establecido.

Otra diferencia es que en el gobierno presidencial se elige a los presidentes mediante una votación popular que puede ser de forma directa, o indirecta a través de un Colegio Electoral; por otro lado, en el gobierno parlamentario el Legislativo es el encargado de elegir a los primeros ministros. Por último, los gobiernos parlamentarios gozan de ejecutivos colectivos o colegiados, ya que las decisiones más importantes las toma el gabinete en conjunto; mientras que los gobiernos presidenciales poseen ejecutivos unipersonales, en donde las decisiones más importantes las toma el Ejecutivo con o sin el consenso del gabinete<sup>7</sup> (Lijphart 1999).

En este estudio, no se puede ignorar a los regímenes políticos que se encuentran en algún nivel intermedio entre los extremos de los regímenes políticos puros. Diversos autores se han preocupado por explicar el comportamiento de los autócratas que suelen utilizar instituciones de naturaleza democrática, como la tenencia de partidos políticos o el sostenimiento de elecciones (Gandhi 2008); estos mecanismos son utilizados con el fin de

-

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Ver Figura 1 en Anexos.

minimizar las amenazas de rebelión que surgen por parte de los contrarios al gobierno (Gandhi y Przeworski 2007), o como un intento de encapsular a la posible oposición y así evitar que se forme una posible oposición (O'Donnell 1973).

Para clasificar a los regímenes híbridos se utilizan los términos "lucha" y "participación". Es decir, un régimen democrático combina una alta competencia electoral con un alto nivel de participación electoral; en cambio, un régimen autoritario cerrado es el que presenta niveles bajos de lucha y de participación.

Dentro de los regímenes híbridos se encuentran las oligarquías competitivas, en las que hay competencia electoral pero el nivel de participación está restringido. También se presenta el régimen autoritario con plebiscito, en el que se combina una baja competencia en las elecciones con una alta participación. Por último, el régimen autoritario con elecciones es aquel en el que hay niveles medios de competencia electoral, ya que tienen una amplia participación y se permite la presencia de la oposición, sin que se lleguen a alcanzar los estándares democráticos (Dahl 1971).

#### Supervivencia de las democracias y de las no democracias

A continuación, se estudian los mecanismos que utilizan los gobernantes en los diferentes regímenes políticos para garantizar su permanencia en el poder, así como los mecanismos que están inherentes en los dos tipos de regímenes políticos según sus características. Esta sección es importante, ya que como se expuso anteriormente, la hipótesis es que el otorgar financiamiento a los partidos políticos es un instrumento que podría ser utilizado por los gobernantes para aumentar la duración de las democracias

pobres; un enfoque que hasta el momento no ha sido estudiado de la forma en la que se expone en este trabajo.

Se tiene un registro de gobernantes que sobreviven muchas décadas en países no democráticos, y de otros que caen justo después de llegar al poder. Una posible explicación sobre este fenómeno es que la clave está en las tres formas en las que los líderes legitiman su poder: tradición, personalidad del gobernante o monopolio del uso de la fuerza. Cuando es por tradición, los monarcas adquieren una relevancia especial, aunque esto no garantiza que no ocurran golpes de Estado en contra de los soberanos. En la segunda forma se toma en cuenta la personalidad de cada líder. Y por último, está la explicación que sostiene que el monopolio del uso de la fuerza explica la duración del gobernante en el poder, aunque esto puede ser insuficiente para que mantenga el poder porque pueden surgir dos tipos de amenazas: dentro de la élite gobernante, y fuera de la élite, pero dentro de la sociedad (Gandhi y Przeworski 2007).

El desempeño económico tiene un papel relevante en la duración del gobernante no demócrata en el poder. Los gobernantes son fuertes cuando el país tiene prosperidad económica, y se vuelven débiles cuando sucede lo contrario. Aunque la prosperidad económica puede ser un arma de doble filo, puesto que eventualmente los votantes podrían posicionarse en contra del gobernante, ya que entre más rico sea el votante, tendrá una mayor capacidad para invertir en su ideología y depender menos de las transferencias gubernamentales, herramienta que el partido gobernante utilizaba con el propósito de ganar; por lo que el votante podría abandonar al partido gobernante y optar por la oposición (Magaloni 2006).

Algunos mecanismos que podrían ser utilizados en los regímenes no democráticos para evitar que la oposición se rebele son la distribución de las rentas y la creación de políticas. Esto consiste en que el gobernante realiza una valoración de la fuerza de su oposición: si la oposición es débil, elegirá las políticas que maximicen su utilidad de cooperación sin tener que compartir las rentas con una oposición que por su debilidad no se va a rebelar; en cambio, si la oposición es fuerte, el gobernante deberá de aumentar sus compromisos políticos y compartir las rentas para evitar una rebelión. Si la oposición es fuerte y el gobernante realiza compromisos políticos, será la naturaleza la que decida si sobrevivirá en el poder o será remplazado (Gandhi y Przeworski 2006). Esto parte del supuesto de que el gobernante maximiza su utilidad cuando maximiza sus rentas, y por lo tanto, prefiere ceder en políticas que en rentas.

En el caso de que el gobernante tuviera que ceder sus rentas, lo hará de forma particularista; es decir, realizaría una transacción de bienes privados a individuos o a grupos en específico (Gandhi y Przeworski 2007). Esto lleva a cuestionarse si el financiamiento público, que se otorga en aquellos regímenes no democráticos que cuentan con partidos políticos, es debido que los gobernantes prefieren otorgar bienes privados a grupos en específico.

A continuación, se estudia la supervivencia de los regímenes democráticos. Se reconocen dos teorías que relacionan al desarrollo económico y a la democracia: la teoría de la modernización, que sostiene que la democracia es endógena, por lo que la probabilidad de que un país se convierta en democracia aumenta conforme dicho país se desarrolla económicamente (Boix y Stokes 2003); y la segunda, es la teoría que sostiene que la democracia es exógena, por lo que los países establecen su régimen político

independientemente de su desarrollo económico, aunque reconoce que la probabilidad de que el régimen político sobreviva aumenta en los países con alto desarrollo económico (Przeworski y Limongi 1997).

En esta tesis se asume que la democracia es exógena; es decir, que cuando un país logra ser una democracia, su nivel de desarrollo económico tiene un efecto importante en la probabilidad de que el régimen sobreviva (Przeworski, Cheibub y Limongi 2000). La probabilidad de que la democracia sobreviva incrementa conforme aumenta el ingreso *per cápita*; es decir, en países con un ingreso *per cápita* menor a \$1,000 (1985 PPP dólares), la probabilidad de que la democracia muera en algún año en particular es de 0.125, lo que se traduce en que tienen una expectativa de vida de 8 años. En países con ingresos de \$1,001 a \$2,000 la probabilidad de transitar hacia un régimen no democrático es de 0.0571, con una expectativa de vida de 18 años. Mientras que los países con un ingreso *per cápita* mayor a \$6,055 tienen la esperanza de que la democracia viva por siempre.

Asimismo, se tienen registradas 12 democracias con un ingreso menor a \$2,000, que transitaron a un régimen no democrático el año siguiente de sufrir crisis económicas, dando como resultado una esperanza de vida de 9 años; mientras que 6 democracias con ingresos de \$2,001 a \$6,000 cayeron, teniendo una esperanza de vida de 20 años. Por último, ninguna de las democracias con ingresos mayores a \$6,055 transitó a un régimen no democrático (Przeworski y Limongi 1997). Esto significa que las democracias pobres son claramente vulnerables a las crisis económicas, lo que las lleva a la inestabilidad política. Entre mejor sea el desempeño económico de un país, su probabilidad de mantenerse como democracia aumenta (Lipset 1959).

Es importante mencionar otras variables que son consideradas relevantes en el estudio de la supervivencia de la democracia, ya que algunas de ellas se utilizarán en el modelo de economía política que se presenta en el apartado siguiente. Estas variables son el desarrollo humano (Gerring, Thacker y Alfaro 2011) y el capital humano (Baum y Lake 2003); además de algunas características de los cambios de gobernante, tales como las transiciones o los cambios de gobernante cada 5 años, pero no en menos de 2 años, debido a que le dan una mayor estabilidad a la democracia. La falta de una fuerza política dominante que controle por completo la política del país y el ser una democracia parlamentaria le dan una mayor solidez al régimen (Przeworski 2004).

Otra característica es que las democracias tienen una mayor probabilidad de sobrevivir cuando crecen anualmente a más del 5%, que cuando tienen un menor crecimiento. Además, la esperanza de vida de un país democrático en el que la desigualdad está disminuyendo es de 84 años, mientras que la de países en los que la desigualdad aumenta es de 22 años<sup>8</sup>. Aunque es preciso mencionar que el nivel de desarrollo en el momento en el que ocurre la transición a la democracia, parece tener algún impacto en las instituciones que se eligieron de 1950 a 1990; el ingreso *per cápita* promedio de los países que eligieron un sistema parlamentario era de \$2,945 dólares, mientras que el ingreso promedio de los que eligieron instituciones presidenciales era de \$2,584 (Przeworski, Cheibub y Limongi 2000).

Las condiciones esenciales para que una democracia sobreviva son (Przeworski, Chebiub y Limongi 2000; Dahl 2001):

-

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Las personas esperan que la democracia reduzca la desigualdad, y las democracias son más propensas a sobrevivir cuando esto sucede.

- Que los funcionarios que resultaron electos tengan el control sobre los militares y los policías;
- Que los ciudadanos del país tengan una cultura democrática con valores que fomenten la permanencia de la democracia;
- La inexistencia de una oposición fuerte desleal que se pueda rebelar en contra del régimen;
- 4. La presencia de una sociedad y de una economía de mercado moderna, y
- 5. La existencia de un débil pluralismo sub-cultural.

#### **Democracias pobres**

Comprendiendo las características de los tipos de regímenes políticos que se expusieron, y las probabilidades de supervivencia que tienen las democracias según su ingreso *per cápita*, es evidente que existen diferencias entre las democracias pobres y las ricas: las democracias pobres sufren de una mayor probabilidad de ser derrocadas y de transitar hacia un régimen no democrático. Esta sección se enfoca en las razones por las cuáles las democracias pobres duran menos, tema fundamental para comprender las decisiones que toman los actores que participan en este tipo de regímenes, así como para comprender la construcción de la hipótesis de la tesis que se presenta.

Existen diversas explicaciones sobre las razones por las cuales las democracias pobres tienden a durar menos que las democracias ricas. Una de estas explicaciones es que el nivel de ingreso general de una nación afecta la forma en la que las personas perciben a la democracia, y cuando una democracia sobrevive es porque la riqueza funciona como un moderador de la intensidad de los conflictos de distribución. Es decir, cuando las fuerzas

políticas compiten por la distribución del ingreso tienen que elegir entre una competencia con reglas democráticas, en la que cada uno de los actores recibirá una parte del ingreso, o la segunda opción es tomar el riesgo de luchar por transitar hacia una dictadura, una decisión costosa pero que al mismo tiempo le da la posibilidad al ganador de apoderarse de todos los recursos. Esto lleva a que en los países pobres los beneficios de convertirse en dictador sean mayores, ya que el costo de destruir el capital acumulado es menor al de una democracia rica (Lipset 1960).

Otra de las posibles explicaciones es que en los países pobres que tienen una distribución desigual, al no contar con un esquema de redistribución de los recursos, los actores ricos temen que los pobres demanden una redistribución que no se pueda alcanzar (Przeworski 2008). Puede ser que en las democracias pobres los grupos no tengan una esperanza razonable de que en el futuro resultarán los ganadores de la competencia electoral, por lo que preferirían monopolizar las elecciones. Esto no sucede en las democracias ricas, ya que en estas los perdedores podrían aceptar los resultados aun cuando no tengan la oportunidad de ganar en el futuro, puesto que el riesgo de rebelarse y de enfrentarse a la democracia tiene costos mayores (Przeworski 2005). Asimismo, los actores políticos que participan en los países más desarrollados tienden a adoptar un marco institucional superior en el momento en el que se establece la democracia (Diamond 1999), lo que se reflejaría en instituciones más fuertes y con mayor durabilidad.

Se podría esperar que los gobernantes busquen defender su poder por cualquier medio, en el caso de que exista una amenaza real de que la democracia pobre sea derrocada (Przeworski 2008). Para que una democracia sobreviva, hasta en las naciones más pobres, los gobernantes deben de generar crecimiento económico y reducir la desigualdad, que el

clima internacional sea favorable y que sea una democracia parlamentaria (Przeworski, Cheibub y Limongi 2000); sin embargo, estas no son condiciones que pueda alcanzar el gobernante de un país pobre con simplemente tener la intención de hacerlo, las élites políticas deberán de desarrollar, dentro de lo posible, instituciones que los ayuden a mantener el poder y que al mismo tiempo logren la estabilidad del régimen democrático, partiendo del supuesto que se mencionó previamente de que las élites gobernantes prefieren un régimen democrático a uno no democrático.

#### Partidos políticos

Cuando nos referimos a las élites políticas en la actualidad, no podemos dejar de pensar en los partidos políticos, actores que juegan un papel primordial dentro de la democracia. No se puede concebir una democracia sin partidos políticos gobernantes y de oposición y, como se mencionó en la sección anterior, estos son los actores que se analizan en este trabajo.

Es difícil encontrar una definición única de "partido político", debido a la numerosa cantidad de aspectos que se deben de tomar en cuenta. La primera es la que señala que "un partido es un cuerpo de hombres unidos para promocionar, por medio de la unión de esfuerzos, el interés nacional sobre la base de un principio concreto respecto del cual todos se muestran de acuerdo" (Burke 1960). Otra definición es que los partidos políticos son "grupos de funcionarios o que serían funcionarios, ligados a un grupo estable de ciudadanos, dentro de una organización. El objetivo principal de esta organización es que los funcionarios lleguen o se mantengan en el poder" (Shively 2005).

Los partidos políticos sirven como atajos de información para los votantes y les permiten a los políticos reducir los problemas que crea la falta de confianza que tienen los electores en los compromisos que realizan los políticos en las campañas políticas (Aldrich 1995; Popkin 1991). Igualmente, se estudia la representación política y la relación entre partidos políticos y ciudadanos. El estudio de la representación se puede dividir en el antes y el después de las elecciones; sin embargo, los políticos muestran preferencia hacia alguna política en el caso de que la recompensa por llevar a cabo determinada política sea quedarse con el poder o que la probabilidad de la reelección dependa de las políticas que adopten (Przeworski *et. al.* 1999).

No obstante, no se puede dejar de lado la desconfianza que le tienen los ciudadanos a los partidos políticos. Distintos autores han catalogado a la democracia moderna como un sistema elitista (Manin 1997), o como una oligarquía en la que gobiernan algunos pocos (Bobbio 1989); y cuestionan si existe alguna causa suficiente para que los gobiernos actúen de forma representativa. Los partidos políticos han adquirido una gran fuerza en el sistema democrático, y han tomado el control del proceso electoral convirtiéndose en objetos –los actores que pueden ser elegidos- y sujetos –los actores que llevan a cabo las elecciones y la selección de los candidatos, que en caso de resultar ganadores, se convertirán en legisladores-; dando como resultado que las Cámaras se conviertan en asambleas de partidos (Cotta 1987).

\_

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Por representación política, se entiende la actuación en el mejor interés del público (Pitkin 1967). También existe el término "representación y mandato"; que se cumple cuando: (1) las campañas electorales son informativas, por lo que los ciudadanos pueden esperar de forma justificada que los partidos hagan aquello que propusieron; y (2) en el "mandato", la plataforma electoral ganadora siempre ve por el mejor interés de los votantes (Przeworski, Stokes y Manin 1999).

Al respecto, en la literatura se mencionan cuatro razones genéricas por las cuales los gobiernos podrían representar los intereses de las personas (Przeworski *et. al.* 1999):

- Sólo aquellas personas que tienen un espíritu público se ofrecen para trabajar en el servicio público, y por este espíritu se mantienen incorruptos mientras se desempeñan en algún cargo político;
- 2. Mientras los individuos que se ofrecen al servicio público difieren en intereses, motivaciones y competencia; los ciudadanos utilizan su voto de manera efectiva para seleccionar a aquellos candidatos que tienen intereses idénticos a los de los votantes, y permanecen entregados al servicio público mientras ocupan un cargo político;
- 3. Mientras cualquiera que tiene un cargo político puede perseguir algunos intereses o valores diferentes a los que tiene la sociedad, estos intereses se vuelven costosos y los ciudadanos podrían utilizar su voto de forma efectiva para amenazar a los políticos que intenten salirse del camino de la virtud. La amenaza es que los van a destituir de su cargo, y
- 4. La separación de poderes de gobierno funciona como un mecanismo de control y balance entre los poderes; esto a su vez los lleva a trabajar en conjunto en beneficio del interés público.

Los partidos políticos también se pueden distinguir por su ideología. Esta puede ser explicada por dos enfoques que resaltan la diferencia entre el grado de receptividad de los ciudadanos hacia los partidos. La primera, considera que los partidos tienen la capacidad de adaptar su ideología a las opiniones y valores de sus simpatizantes potenciales entre el electorado; la segunda, concibe a los partidos como organizaciones con la capacidad de

adaptarse a las diferentes situaciones, y sin embargo son "prisioneros de su propia historia en tanto que institución", es decir, que existen aspectos o características fundamentales de los partidos políticos que son adquiridas desde su conformación y aunque cambien algunas condiciones, como el contexto político, los partidos políticos siguen manteniendo las características que los identificaron desde su creación (Ware 1996).

Existen diferentes aspectos de la ideología partidista, tales como el sistema de creencias o marcos de ideas interrelacionadas, que hacen referencia a opiniones, valores y creencias sobre la naturaleza y se reflejan en situaciones de la vida de los grupos o los individuos. Igualmente la ideología puede ser descriptiva y/o prescriptiva, lo que significa que proveen una interpretación de la existencia de la sociedad, pero también ofrecen guías normativas sobre cómo debería de estar organizada la sociedad para poder alcanzar sus metas políticas en un sentido ideológico (Federico 2012).

La representación política entre los gobernantes y los ciudadanos debería de manifestarse en las Asambleas. Se presume que los partidos políticos ganadores tendrían que ser congruentes con su ideología en la aprobación de una ley o no, ya que esa fue la bandera que les consiguió los votos durante las elecciones. Sin embargo, existen diferentes puntos de vista sobre el comportamiento de los partidos políticos en las Asambleas, y uno de ellos señala que a pesar de que se encuentren representados diferentes intereses en una Legislatura, será el partido con mayoría el que tenga el control sobre la agenda y decida cuáles temas poner sobre la mesa, así como prevenir que se lleguen a discutir los temas que no desean (Cox y McCubbins 2005).

La primera democracia electoral en la que se desarrollaron los primeros partidos políticos fue la de Estados Unidos de América, que desde 1820 cuenta con partidos políticos organizados, entre ellos el Partido Demócrata (Shively 2005). Mientras que la consolidación de las democracias en América Latina ha sido un factor primordial que ha contribuido para que los partidos políticos sean los actores principales de la escena política, al haberles otorgado legitimidad constitucional de entidades autónomas, con plena validez legal y funciones generales y colectivas (Payne, Zovatto y Mateo 2006).

#### Tipos de financiamiento que reciben los partidos políticos

Los partidos políticos necesitan de una organización y de recursos, ya sea que operen en democracias liberales o bajo regímenes autocráticos; la diferencia radica en la presión que existe para que los partidos de oposición utilicen los recursos de distintas formas durante su participación en elecciones a intervalos regulares (Ware 2006). Los recursos que reciben los partidos políticos se utilizan para cubrir diferentes necesidades; una de ellas es poder pagar los salarios de los trabajadores de la organización partidaria, aunque la mayoría de los recursos con los que cuentan se destinan a las campañas electorales (Bealey 2003). En la actualidad, es un tema que ha adquirido relevancia en los países democráticos debido al creciente costo de las campañas electorales, puesto que los partidos se han hecho más dependientes de los medios de comunicación, el *marketing*, la contratación de asesores, las encuestas de opinión y al uso de grupos focales (Payne, Zovatto y Mateo 2006).

En esta sección se describen los tipos de financiamiento que pueden recibir, se señalan las diferencias que existen entre ellos, y las consecuencias que tiene el contar con determinado tipo de financiamiento, según la literatura previa<sup>10</sup>. Además, se exhiben las características del financiamiento público que hacen que resulte extraño que un partido gobernante opte por este tipo de financiamiento cuando el país cuenta con un bajo ingreso *per cápita*.

Se comienza definiendo al financiamiento de los partidos políticos como "la serie de reglas y regulaciones para el aspecto financiero de la competencia partidaria" (Karl-Heinz 2003). Existen tres tipos de financiamiento (Zovatto 2003):

- Privado: los partidos obtienen recursos en dinero o en especie a través de contribuciones particulares, ya sea de militantes, simpatizantes o de individuos afines al partido.
- Público: los partidos obtienen recursos de un subsidio que les otorga el gobierno.
   El financiamiento público se divide a su vez en directo, indirecto o mixto:
  - I. Directo: el gobierno entrega recursos monetarios o bonos a los partidos;
  - II. Indirecto: a los partidos políticos se les conceden facilidades en cuanto a servicios, infraestructura, exenciones, acceso a los medios de comunicación, entre otros, y
  - III. Mixto: se combinan diferentes aspectos de los dos tipos de financiamiento público anteriores.
- Mixto: combina diferentes aspectos del financiamiento público y el financiamiento privado.

-

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Ver Figura 2 en Anexos.

El financiamiento público —la variable independiente que se utiliza en el modelo de economía política de la presente tesis-, se justifica por tres vertientes, que además señalan su objetivo: (1) equilibrar las condiciones de competencia entre el partido en el poder y los partidos de oposición; (2) disminuir la influencia de grupos de interés en el financiamiento de las campañas políticas y la toma de decisiones de los partidos y de los políticos; y (3) proveer una base mínima de recursos para que los partidos nuevos o relativamente pequeños puedan organizarse y sobrevivir en la contienda electoral. Aunque es importante mencionar que el financiamiento público también tiene un aspecto negativo y presenta algunas desventajas como que: (1) los partidos políticos se pueden volver excesivamente dependientes del erario público; (2) pueden disminuir los incentivos para que los partidos se mantengan tan cerca del electorado como lo harían sin dicho financiamiento; y por último, (3) dependiendo de las reglas del juego, el financiamiento público puede premiar o castigar a cierto tipo de partidos políticos (Aparicio y Pérez 2007).

Por otra parte, se encuentra el financiamiento privado, que tiene como ventaja el que les da la posibilidad al candidato y al partido político, de mantenerse cercanos y atentos a los votantes; de esta manera el partido político puede conocer las demandas, las necesidades y las opiniones del votante. Aunque una de sus principales desventajas es que no se puede ignorar que existen grupos de interés, empresas, organizaciones o individuos que cuentan con la fuerza suficiente para condicionar su contribución a la realización de favores políticos expresados en legislación, licitaciones, subsidios, etc.

Otra de las desventajas del financiamiento privado es que beneficia al partido gobernante o con más antigüedad, ya que el partido gobernante cuenta con una reputación y partidarios definidos que pueden contribuir con recursos para su campaña. Esta

característica no se presenta en el financiamiento público, ya que el público logra que las contribuciones privadas no sean tan importantes para los partidos; su dependencia de los grupos de interés es menor, lo que permite la entrada de nuevos partidos políticos que no tienen los recursos suficientes para difundir sus propuestas en su primera campaña política, pero que cuentan con la capacidad de representar intereses de los ciudadanos que no se sienten identificados con los partidos existentes (Aparicio y Pérez 2007).

A lo largo de los años se ha desarrollado un debate sobre las características de los tipos de financiamiento y la aceptación que estos tienen en la sociedad, e incluso en los mismos partidos políticos. Algunos autores afirman que para los políticos no es placentero solicitar y aceptar contribuciones privadas, y se utiliza como ejemplo al político y senador estadounidense del Partido Demócrata, Hubert Humphrey, quien mencionó que era "una experiencia desagradable, humillante y degradante" (Adamany y Agree 1975); siendo esta una de las razones por las que algunos congresistas estadounidenses se han mostrado a favor del financiamiento público en diferentes períodos de la historia de la política estadounidense (Jacobson 1978).

En los últimos años se ha notado una creciente implementación del financiamiento público en las democracias emergentes, debido a la importancia que tiene este subsidio (Aparicio y Pérez 2007). No obstante, se ha cuestionado y criticado la pertinencia de que el Estado invierta grandes cantidades de recursos para financiar a los partidos políticos, especialmente en los países en los que las instituciones y sus dirigentes enfrentan crisis de credibilidad (Payne, Zovatto y Mateo 2006).

Otra crítica que ha recibido el financiamiento público es que se espera que con este tipo de financiamiento, el sistema de partidos se cierre debido a que los legisladores tendrían incentivos para cambiar las reglas a su favor, se otorgarían más dinero y elevarían las barreras de entrada para que otros partidos políticos participen en la democracia (Casas-Zamora 2004). Sin embargo, esto no es lo que se observa en algunos países; Woldenberg (2003) señala que en pocas democracias, como España y Portugal, los subsidios directos fueron establecidos desde el principio de la transición democrática; y en el caso general de Latinoamérica, ha existido una inclinación positiva hacia el financiamiento público porque se cree que es un mecanismo efectivo en la disminución de la corrupción.

El funcionamiento del financiamiento político varía dependiendo de las condiciones que implementa cada país: las barreras de entrada que imponen los legisladores por medio de criterios que determinan la elegibilidad de los partidos políticos para recibir financiamiento, como son el obtener un porcentaje mínimo de votos o contar con representación parlamentaria; la prohibición o no de contribuciones provenientes de ciertas fuentes y los límites de las contribuciones privadas; y el "calendario de desembolsos", que se refiere a que el gobierno puede otorgar el subsidio previo a las elecciones, posterior a las elecciones, o puede entregar una parte antes y otra después. También depende de la claridad de las reglas del juego para lograr un mayor control público sobre los gastos que realizan los partidos o en su defecto, a la falta de claridad o a la regulación excesiva que producen confusión, y por lo tanto es más fácil para los partidos políticos burlar la ley (Payne, Zovatto y Mateo 2006).

Estas condiciones pueden ser aprovechadas por el partido dominante en la Legislatura, ya que al imponer altos porcentajes mínimos de voto para recibir

financiamiento público, no se logran igualar las condiciones de competencia entre los partidos. Los partidos nuevos necesitan exponer sus ideas ante los ciudadanos y con estas condiciones no van a contar con los recursos para hacerlo.

En el estudio del financiamiento político se debe de reconocer la importancia de la fiscalización. Es vital la creación o el fortalecimiento de mecanismos y entidades de control que se encarguen de generar mayor transparencia por medio de sanciones en caso del incumplimiento de las leyes sobre el financiamiento. Para esto, se crean organismos electorales que le den seguimiento a las normas relativas a la operación de los partidos políticos (Payne, Zovatto y Mateo 2006); sin embargo, en la realidad es muy dificil que esto funcione en las democracias pobres debido a la falta de recursos o de capacidades para sancionar a los partidos políticos, o siquiera para llevar un registro real del gasto que realizan.

Lo interesante de este análisis es que en un inicio el partido gobernante tiene menos incentivos para financiar con recursos públicos a los partidos de oposición que podrían competir y ganarle en las elecciones. Dentro del presente estudio, se supone que el financiamiento público directo y el indirecto son herramientas que contribuyen de forma positiva en la competencia electoral, al favorecer un equilibrio entre los beneficios que obtienen los partidos políticos. A continuación se profundiza en el efecto que tienen los recursos económicos en el desempeño electoral de los partidos.

#### Efecto que tienen los recursos económicos en las campañas políticas

Previamente se señaló el destino de los recursos con los que cuentan los partidos políticos, haciendo énfasis en el gasto que realizan en las campañas electorales. Existe

literatura sobre la relación entre los gastos de campaña y los resultados electorales (Palda 1973; Jacobson 1978; Green y Gross 1988); estas investigaciones se han realizado a través del estudio diferentes países, siendo el caso estadounidense uno de los más estudiados.

El propósito de las campañas electorales es proveer a los ciudadanos de información sobre los distintos candidatos y llenar los vacíos de información que tienen los votantes sobre distintos asuntos o sobre las variables fundamentales a discusión y que los harían elegir a un candidato sobre otro. Se considera que entre mayores sean los recursos económicos con los que cuenta un partido político, su desempeño electoral será mejor. Esto debido a que los recursos se destinarían a actividades que le generarían a los ciudadanos un mayor conocimiento de los candidatos y de sus respectivas políticas, y la probabilidad de que los ciudadanos voten por un candidato aumentan cuando recuerdan su nombre (Gelman y King 1993; Popkin 1991).

La literatura previa asume que los votantes utilizan dos variables para decidir por quién votar: la evaluación retrospectiva del gobierno en turno y la evaluación prospectiva de los candidatos que compiten (Romero 2009). Es importante mencionarlas, ya que con la información que proveen las campañas, los ciudadanos pueden realizar evaluaciones que los guíen en la elección del candidato o del partido político por el que van a votar. Las campañas políticas son particularmente útiles en la evaluación prospectiva de los ciudadanos en los casos en los que no se permite la reelección de los gobernantes, puesto que funcionan como atajos de información para estimar el desempeño futuro (Popkin 1991).

Los sistemas políticos en los que se permite la reelección cuentan con condiciones particulares y tienen como ventaja que los ciudadanos están familiarizados con el personaje político que busca relegirse, mientras que los candidatos opositores que no han ocupado ese puesto público no lo están. Otra ventaja es que los candidatos que buscan la reelección, tienen acceso a recursos gracias al puesto que ocupan, y con el uso de estos recursos pueden obtener reconocimiento electoral y construirse una reputación favorable (Cover 1977; Abramowitz 1975). Esto produce que las campañas electorales tengan un menor efecto que en las democracias en las que no se permite la reelección, ya que los ciudadanos han estado expuestos a los mensajes del candidato que busca la reelección y solamente reciben información adicional (Jacobson 1975).

En el caso de las elecciones presidenciales estadounidenses, *ceteris paribus*, cuando el jefe del ejecutivo en turno busca relegirse, este obtiene en promedio 6% más de votos a comparación de lo que obtiene cuando el presidente no compite por relegirse. Esto sucede tomando en cuenta que los presidentes que tuvieron un mal desempeño anticipan que les va a ir mal en las elecciones y prefieren no buscar su reelección (Weisberg 2002). Por otro lado, en el caso en el que no se permite la reelección todos los candidatos comienzan sus campañas sin los benefícios aparentes que tienen los candidatos que se religen. Sin embargo, en este tipo de sistemas los partidos políticos desempeñan un papel trascendente al servir como referente para los votantes gracias a su subsistencia a través del tiempo (Romero 2009).

Asimismo, la aprobación presidencial es un elemento considerado en la decisión del voto individual y del agregado (Fiorina 1981; Kiewiet 1983; Lewis-Beck *et. al.* 1984). En las campañas electorales, conforme incrementa la información del candidato, el impacto

que tiene la aprobación del Presidente en el voto se reduce; esto implica que las campañas electorales tienen un efecto en la conducta del votante, independiente al desempeño que haya tenido el actor que representó al partido político en el gobierno, aunque se desconoce cuál es este efecto (Romero 2009).

### Relación entre el financiamiento político y la duración de las democracias pobres

En este capítulo se presentó la literatura referente a los términos de mayor relevancia para la presente investigación. Se parte del supuesto de que los actores involucrados prefieren a la democracia sobre la autocracia por los beneficios previamente descritos de los regímenes democráticos, tales como la protección de la protección de los derechos esenciales y su amplia concepción de libertad.

Se realiza un enfoque en las democracias pobres, que como se observó, tienen altas probabilidades de no sobrevivir y de transitar hacia un régimen no democrático debido a la inestabilidad política y económica que se vive en el país. Esta situación provoca que la élite política que está en el poder no quiera perderlo, ya que prevé que si pierde los beneficios de estar en el poder, va a ser muy difícil recuperarlos en caso de que muera el régimen democrático; y aunque no llegue a transitar a un régimen no democrático, como fue mencionado previamente, el objetivo principal de los partidos políticos es que los funcionarios lleguen o se mantengan en el poder (Shively 2005).

De esta literatura surge la interrogante sobre por qué el partido gobernante, que en las democracias pobres suele ser también el partido dominante, legisla para otorgarles

financiamiento público a los partidos políticos si se considera al financiamiento público como un mecanismo que tiene como una de sus ventajas el equilibrar las condiciones de competencia entre el partido en el poder y los partidos de oposición. La interrogante es mayor si se considera que en estudios sobre el congreso estadounidense se ha demostrado que el gasto que realiza la oposición tiene un mayor impacto en los resultados, que el gasto que realiza el político en el poder que busca su reelección (Jacobson 1978); si bien es cierto que estos estudios son específicamente sobre el congreso de los Estados Unidos, país en el que se permite la reelección, nos hacen cuestionarnos sobre las intenciones de los gobernantes de otorgar el subsidio a los demás partidos, y a pesar de que el gasto que realicen no tenga un alto impacto en el resultado electoral, les va a permitir a los partidos pequeños dar a conocer sus ideas y probablemente a los partidos de oposición que estaban establecidos, tener la oportunidad real de competir con el partido gobernante.

La hipótesis es que el partido gobernante en su búsqueda por mantener el régimen democrático y a su vez mantener el poder, opta por establecer el financiamiento público con dos finalidades:

• El partido gobernante intenta evitar que los partidos de oposición se rebelen en contra de la democracia al no sentirse incluidos en la toma de decisiones, y así crear estabilidad en el régimen democrático por medio del otorgamiento del financiamiento público que les permitirá a los partidos de oposición iniciar o continuar su participación en el juego democrático, al garantizarles que recibirán por lo menos un monto que les permita cubrir sus gastos de operación y para llevar a cabo sus campañas electorales. Con esto los partidos de oposición tendrán la

oportunidad de darle a conocer sus ideas a los ciudadanos, sin tener que depender exclusivamente del financiamiento privado.

• El partido gobernante logrará un mayor control sobre el gasto y sobre la fiscalización de los recursos que obtienen los partidos por medio del establecimiento de los criterios de asignación de los fondos y de los límites de contribución privada que pueden recibir los partidos. De esta forma, el partido gobernante tendrá la certidumbre de que aunque llegue a perder el poder, seguirá recibiendo recursos que les permitan cubrir sus gastos y por lo tanto, garantiza su existencia.

A continuación, se procede a obtener evidencia empírica que compruebe la hipótesis. Esto se realiza con un modelo de riesgo proporcional Cox en el que se utilizan, además del financiamiento público a partidos políticos, otras variables que buscan explicar la duración del régimen democrático.

## Relación empírica entre la supervivencia de las democracias pobres y el financiamiento político

La finalidad del presente trabajo de investigación es analizar el efecto que tiene otorgar el financiamiento público a los partidos políticos, en la duración de las democracias pobres. Para lograr esto se utilizan 6 bases de datos, y cada una provee información sobre las distintas variables que se emplean en el modelo econométrico. La primera base de datos cubre el período de 1946 a 2008 y distingue de forma dicotómica a 202 países en "democracia" o "no democracia", además de señalar distintas características de los regímenes políticos o de la situación del país —guerras, manifestaciones, entre otros-(Cheibub, Gandhi y Vreeland 2010). La segunda base de datos cuenta con variables como el índice de fragmentación etnolingüística, el índice de fragmentación religiosa, la fuerza laboral femenil, entre otras (Przeworski *et. al.* 2000).

La tercera base de datos utilizada es la Tabla Mundial Penn (2011), de ella se utiliza la variable PIB *per cápita* real con el año 2005 como base. Esta base de datos contiene información de 189 países para el período de 1950 a 2009.

En seguida, la cuarta base contiene datos del Banco Mundial y cuenta con el coeficiente de GINI –medida de desigualdad- y cifras sobre el crecimiento económico de

cada país; esta base contiene la información de 209 países para el período de 1960 a 2008. La base de datos número cinco, contiene cifras de la UNESCO sobre el promedio de años de educación de un país y abarca a más de 200 países en el período de 1970 a 2008.

Por último, la sexta base de datos es de realización propia. Esta base de datos presenta información de 202 países para el período de 1946 a 2008, y expone una variable dicotómica que señala si un determinado país otorga o no financiamiento público a los partidos políticos -ya sea directo o indirecto-; y otra variable dicotómica que señala si un determinado país permite o no el financiamiento privado. Esta base de datos se realizó con diferentes fuentes de información; algunas de ellas fueron los libros realizados por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), organización que se dedica a reunir información comparada sobre diferentes áreas de conocimiento, siendo el financiamiento público a partidos políticos una de estas áreas. Sin embargo, la base de datos sobre el financiamiento público a partidos con la que cuenta esta organización no posee información más que para los años 2003 y 2009, siendo esto insuficiente para desarrollar el análisis cuantitativo; por lo tanto, a partir de la información proveniente de IDEA, se revisaron otros documentos como las leyes sobre partidos políticos en cada uno de los países, reportes sobre este tema, análisis periodísticos, organizaciones dedicadas al estudio del financiamiento a partidos, así como libros especializados en el tema.

Algunas de las limitaciones de esta base de datos es que debido a la falta de rendición de cuentas que hay en algunos países sobre el financiamiento público, en algunos de los reglamentos no se especifica si el financiamiento público directo o indirecto otorgado es para partidos políticos nacionales o estatales, o si aplica para elecciones presidenciales o legislativas. Otra de las limitaciones es que por la misma falta de información y

fiscalización de los recursos que se les otorgan a los partidos políticos, no se cuentan con los montos exactos de los recursos otorgados. Por estas razones se tuvo que realizar una variable dicotómica.

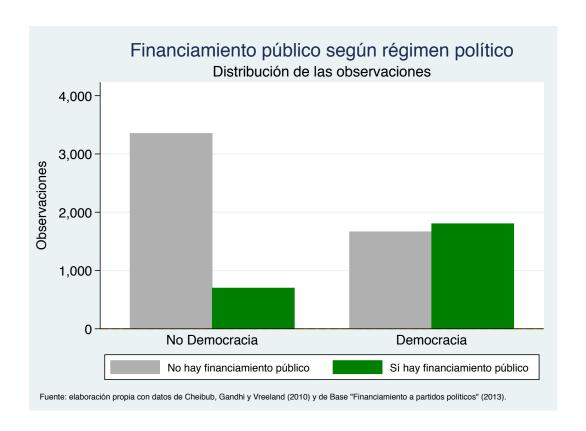
### Análisis de datos

Como se mencionó anteriormente, el financiamiento público de los partidos políticos puede ser del tipo directo, indirecto o mixto. En esta tesis se utiliza como variable independiente el financiamiento público, que comprende las observaciones que cuentan con al menos un tipo de financiamiento público o que cuenta con ambos, para un país en un año en específico.

El financiamiento público indirecto es el tipo de financiamiento más utilizado por los países, y es provisto por los gobiernos generalmente en forma de tiempo aire gratis en la televisión. Si bien este tipo de financiamiento les proporciona a los partidos políticos de oposición la oportunidad de promover en los medios de comunicación a sus candidatos y sus respectivas propuestas de campaña, podría estar limitado si el gobierno no tiene la capacidad de otorgar suficiente tiempo en los medios, o por falta de claridad en las reglas. En esta tesis se supone que el financiamiento público indirecto tiene un impacto positivo en la relación del partido gobernante con los partidos de oposición, ya que al igual que el financiamiento público directo, este tipo de financiamiento puede ser un mecanismo utilizado por el partido gobernante para demostrarle a los partidos de oposición que son tomados en cuenta por el gobernante al otorgarles beneficios que podrían garantizarles su existencia.

Debido a que los países estudiados no se comportan de la misma forma durante todo el periodo analizado y pasan de ser democráticos a no democráticos, o viceversa, el análisis que se realiza de las observaciones es de la forma año-país. Esto quiere decir que se estudia un país en un determinado momento en el tiempo y no su comportamiento general; un ejemplo de una observación es el comportamiento del país Honduras en el año 1990, y no simplemente el país Honduras.

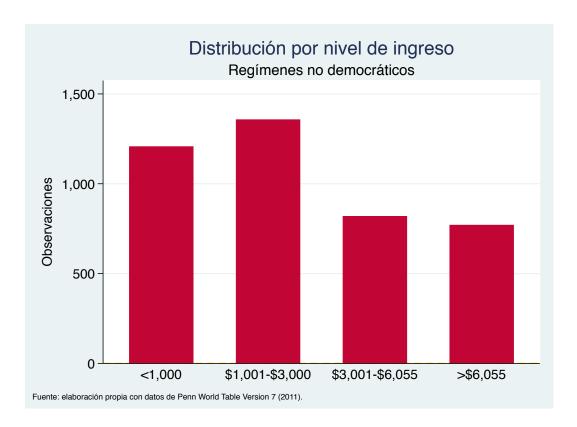
En la siguiente gráfica se puede observar la distribución de las observaciones de los países en los que se otorga o no financiamiento público; además, se realiza una división según su tipo de régimen político: democrático o no democrático. En los regímenes no democráticos, es clara la diferencia entre el número de observaciones que no tienen financiamiento público (3,400 observaciones año-país) y las que sí tienen financiamiento público (709); podría resultar extraño que en un régimen no democrático existan partidos políticos y que además, sean financiados por el gobierno, aunque debemos de recordar la literatura que se expuso anteriormente sobre los mecanismos utilizados por los partidos gobernantes, con el fin de minimizar las amenazas que surgen en contra de la permanencia del partido gobernante en un régimen no democrático (Przeworski y Gandhi 2007). Algunos de estos países son Argentina (1957, 1962, 1966-1972, 1976-1982), Turquía (1950-1960, 1980-1982) y Perú (1968-1979, 1990-2000).



En cuanto a los regímenes democráticos, la diferencia no es tan pronunciada como en el caso anterior; al contrario de lo que sucedió en los regímenes no democráticos, son más las observaciones en las que se les otorga financiamiento público a los partidos políticos (1,987), que las observaciones en las que no sucede esto (1,879). Esto resulta interesante, ya que a pesar de que la diferencia entre el número de observaciones es muy poca, se muestra que es una práctica comúnmente utilizada en las democracias.

Debido a la forma en la que se plantea la hipótesis, es fundamental el análisis de los casos según su ingreso *per cápita*. Se dividieron las observaciones clasificadas como democracias en 4 niveles de ingreso, con los montos utilizados por Przeworski (2008): menos de \$1,000 dólares (dólares con el año 2005 como año base); entre \$1,001 y \$3,000; entre \$3,001 y \$6,055; y por último, mayor a \$6,055.

En la siguiente gráfica se observa que la mayor cantidad de observaciones de regímenes no democráticos se encuentran dentro del rango de \$1,001 a \$3,000 dólares de ingreso *per cápita*, al contener 1,357 observaciones. A este nivel le sigue el que comprende a las observaciones que cuentan con un ingreso menor a \$1,000 dólares con 1,207 observaciones. Seguido por el rango de \$3,001 a \$6,055 dólares que cuenta con 819 observaciones, y por último, el nivel con menor número de observaciones el de ingreso *per cápita* mayor a \$6,055 dólares, con 770 observaciones.



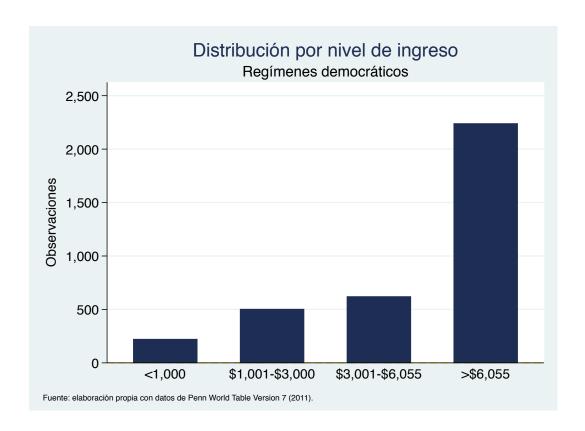
Esta gráfica ilustra la reducida existencia de regímenes no democráticos con alto ingreso *per cápita*, lo que es consistente con la literatura que estudia la supervivencia de los regímenes autocráticos, que sostiene que el desempeño económico del país es un factor fundamental en la duración del autócrata; cuando no hay prosperidad económica, los líderes son débiles y corren el riesgo de ser derrocados (Magaloni 2006). No obstante, esta gráfica

se muestra con el propósito de realizar una comparación entre los regímenes no democráticos, con los regímenes democráticos.

A continuación, se estudian las observaciones que están clasificadas como democracias. A diferencia de la gráfica anterior, se puede observar que la mayoría de las observaciones se concentran en el nivel más alto de ingreso *per cápita*, con 2,240 observaciones en el rango de ingreso mayor a \$6,055 dólares; la diferencia entre este nivel y el resto de los niveles es indiscutible. Son 621 observaciones las que se encuentran en el rango de \$3,001 a \$6,055 dólares, seguido por el rango de \$1,001 a \$3,000 dólares que comprende 503 observaciones; y por último, 222 observaciones que presentan un ingreso menor a los \$1,000 dólares. Esto también concuerda con la literatura expuesta en el capítulo anterior.

Esto es una muestra de la dificultad que tienen las democracias pobres para sobrevivir; sin embargo, existen algunas democracias que lo logran y en esta tesis se intenta explicar su supervivencia a través de mecanismos como el financiamiento público a partidos políticos. Hay un total de 851 observaciones; mientras que se cuenta con 2,736 observaciones de democracias con un ingreso mayor a los \$3,500 dólares<sup>11</sup>.

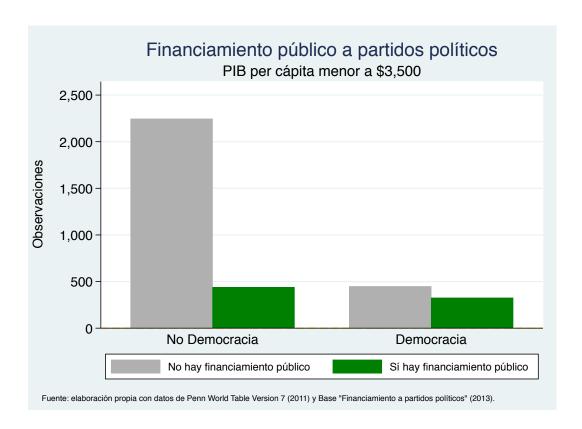
<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Se utiliza como corte el valor de \$3,500 dólares y no el corte de \$3,000 que presenta Przeworski (2008), debido a que la cantidad de observaciones menor a \$3,000 es significativamente menor a cuando se extiende a \$3,500. Una mayor cantidad de observaciones permite ofrecer mejores predicciones sobre el comportamiento de las democracias pobres.



Basado en lo anterior, se presenta la siguiente gráfica, en la que se evidencia el número de observaciones en las que se otorga o no financiamiento público a los partidos políticos, según su régimen político. En esta ocasión se presentan solamente las observaciones que se clasifican como pobres.

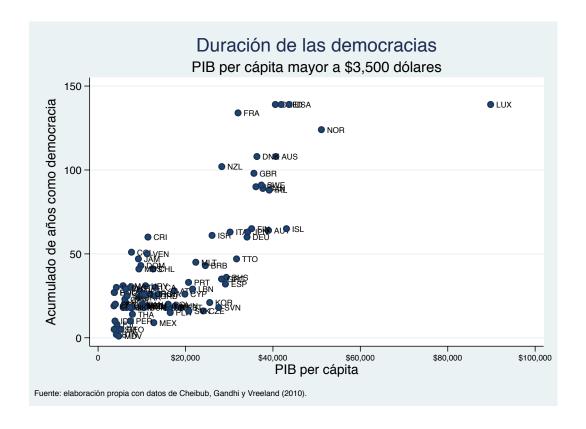
Se observa que del lado de las no democracias, 424 observaciones cuentan con financiamiento público, mientras que el número de observaciones que no cuentan con financiamiento público son 2,279. Por otra parte, 325 observaciones de democracias tienen financiamiento público y 448 observaciones no tienen este tipo de financiamiento. Hay un total de 3,457 observaciones que se clasifican como pobres; de estas, 773 observaciones son democracias y 2,684 no son democracias. En esta comparación de regímenes políticos pobres, sobresale que existen más observaciones no democráticas con financiamiento público a partidos políticos (439 observaciones), que en los regímenes democráticos. A

pesar de que se reconoce que es mayor la cantidad total de observaciones no democráticas, no deja de ser sobresaliente que en una gran cantidad de datos año-país se utiliza el financiamiento público, a pesar de que no son democracias reales.



Se prosigue con la comparación de la duración de los regímenes democráticos pobres y los ricos. Esto se realiza con el propósito de demostrar que las democracias ricas sobreviven durante una mayor cantidad de años, tal como se explicó teóricamente en el capítulo dos. Estas gráficas se realizan a partir del número máximo de años que los países han sido clasificados como democráticos, así como con la mayor cantidad de ingreso *per cápita* que han alcanzado las observaciones dentro de los datos año-país con los que se cuenta.

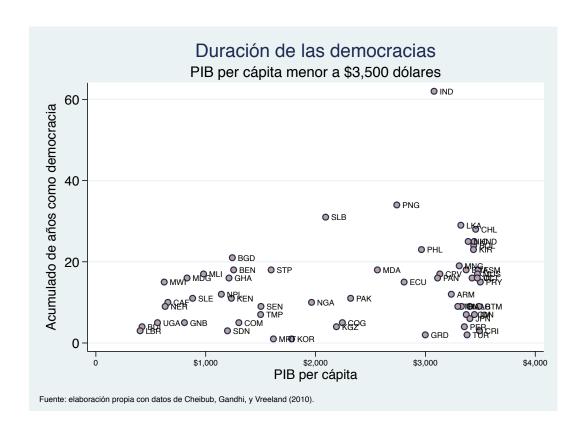
En la siguiente gráfica se observa una clara relación positiva entre el PIB *per cápita* y los años durante los cuales el país ha sido considerado como democracia. Los países que han sido democracias durante un mayor periodo de tiempo, hasta el año 2008, son Estados Unidos, Suiza, Liechtenstein y Luxemburgo, cada uno con 139 años de vida democrática. Al contrario, las democracias ricas con menor duración son Bután con 2 años, Georgia con 5 años y Sudán con 2 años registrados. En conclusión, esta gráfica muestra que cuando el PIB *per cápita* es alto o mayor a \$3,500 dólares, la duración de las democracias ricas ha alcanzado los 139 años.



A continuación, se presenta la duración de las democracias pobres. En esta gráfica también se observa una relación positiva entre el ingreso y la duración de la democracia; pero a diferencia de la gráfica para democracias ricas la relación no es tan evidente, lo que

coincide con lo expuesto en el capítulo anterior sobre la dificultad que tienen las democracias pobres para sobrevivir.

La India sobresale entre los países pobres, ya que hasta el año 2008 había alcanzado los 62 años de vida democrática; mientras que el resto de países se encuentra por debajo de los 40 años de edad. Esto significa que tal como se había previsto, las democracias pobres tienen un menor rango de duración, y su máxima duración registrada es de 62 años; 77 años menos que las democracias ricas.



En esta sección se comprueba, con los datos disponibles, lo descrito en la literatura: el nivel de ingreso *per cápita* está relacionado con la duración de la democracia, siendo las democracias ricas las que tienen una mayor expectativa de vida. En el siguiente apartado se describen y analizan las variables independientes y la variable dependiente que se utilizan

en el modelo econométrico, con el fin de conocer el efecto que tienen cada una de las variables independientes en la duración de la democracia.

### Variables

Para explicar la razón por la cual algunas democracias pobres sobreviven, se utiliza un modelo de riesgo proporcional Cox con un único predictor continuo, y se utiliza al financiamiento público como la variable dependiente. Los supuestos de esta tesis son que el financiamiento público tiene un efecto positivo en las campañas políticas, y por lo tanto beneficia a los partidos políticos, aunque este beneficio se puede o no reflejar en el número de votos que recibe un partido político, y las magnitudes de este beneficio pueden ser distintas. El otro supuesto es que en las democracias pobres, la pérdida del poder pondría en desventaja al partido gobernante, por lo que este partido buscará permanecer en el poder mediante todos los medios posibles (Lipset 1960).

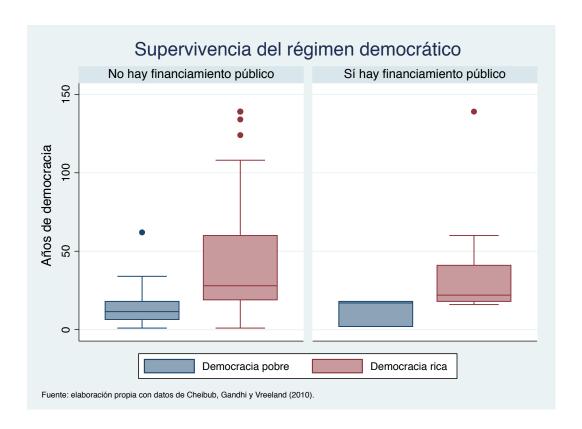
### Variable dependiente: duración del régimen democrático

Se utiliza la variable de conteo de los años de existencia del régimen político, propuesta por Cheibub, Gandhi y Vreeland (2010), como medida de la duración del régimen democrático. Es una variable que se desarrolla a partir de la clasificación dicotómica que establece si un régimen es democrático o no, dependiendo de que cumplan las condiciones que los clasifican como regímenes democráticos:

- 1. Se elige al Jefe del Ejecutivo en elecciones populares, o lo elige algún cuerpo que haya sido designado por elección popular;
- 2. Se debe de elegir a la Legislatura por elección popular;

- 3. Más de un partido debe de competir en las elecciones, y
- 4. La alternancia en el poder debe de ocurrir bajo reglas electorales idénticas a aquellas que llevaron al gobernante al poder.

El indicador de la duración de las democracias se utiliza solamente para los regímenes con PIB *per cápita* menor a \$3,500 dólares (PPP 2005). La diferencia entre las denominadas democracias ricas y las democracias pobres se muestra en la siguiente gráfica. Si bien se cuenta con una mayor cantidad de observaciones año-país para las democracias ricas, la mediana de los años acumulados de una democracia pobre, es mayor cuando se le otorga financiamiento público a los partidos políticos, que cuando no se les otorga este subsidio.



Resulta interesante lo que sucede en las democracias ricas, ya que la mediana es mayor cuando no se otorga financiamiento público. Sin embargo, sin importar las reglas con respecto al financiamiento en algún país, las democracias ricas tienen una esperanza de vida mayor que las democracias pobres. En las gráficas anteriores se demostró la relación que hay entre los años de democracia y su ingreso *per cápita*, y en esta gráfica se puede apreciar la diferencia que hay cuando se introduce la variable dicotómica de la existencia de financiamiento a los partidos políticos. El financiamiento público es un mecanismo que se encuentra presente en los países pobres cuyos regímenes democráticos han tenido una mayor duración.

### **Principales variables independientes**

### Financiamiento público

Para medir el financiamiento público de los partidos políticos, se utiliza la variable dicotómica creada con la recopilación de datos sobre el financiamiento público de 202 países en el período de 1946 a 2008. Esta variable toma el valor de "0" cuando no se les otorga financiamiento público directo o indirecto a los partidos políticos en un país durante el año observado; y toma el valor de "1" cuando presenta uno o ambos tipos de financiamiento público.

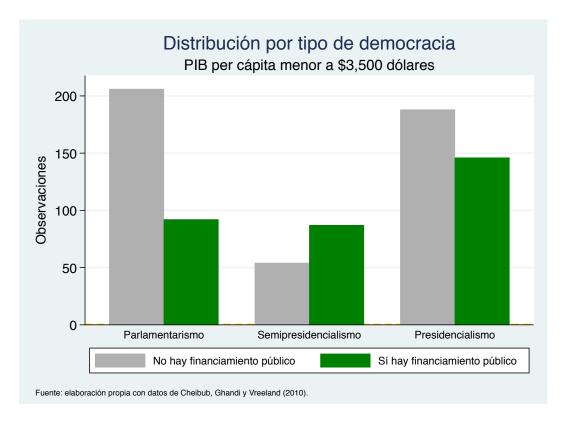
La razón por la cual se admite esta variable que el financiamiento público sea directo, indirecto o mixto, es que los tres representan un beneficio para los partidos de oposición. Previamente se analizó una gráfica que muestra la distribución de las observaciones que cuentan con financiamiento público en las democracias pobres.

### Tipo de democracia

Esta variable pertenece a la base de datos de Cheibub, Gandhi y Vreeland (2010), y toma el valor de "0" cuando es una democracia parlamentaria, "1" cuando es democracia semipresidencial y "2" cuando es una democracia presidencial. Para clasificar el tipo de régimen, se utiliza el mismo método de clasificación que se explicó previamente para la variable dependiente. La clasificación de la democracia depende de sus instituciones. Esta variable se enfoca en el sistema de gobierno, es decir en las reglas que definen al ganador de las elecciones, cómo llega al poder y cómo se mantiene en el poder (Cheibub 2007). Es una variable importante debido a que la literatura menciona que las democracias parlamentarias tienen una mayor probabilidad de sobrevivir que las presidenciales, esto porque generalmente las democracias presidenciales suelen suceder a dictaduras militares y las parlamentarias suelen suceder a las dictaduras civiles, y las instituciones creadas durante estas dictaduras pueden influir incluso después de la transición a la democracia (Przeworski 2004).

Los principales problemas del presidencialismo son que existe una competencia por legitimidad entre el Presidente y la Asamblea, que la rigidez del período presidencial produce una rigidez poco favorable para la democracia; además de que es un juego de suma cero en el que el ganador se lo lleva todo, a diferencia del parlamentarismo en el que se comparte el poder y los gobernantes tienen que estar atentos a las demandas de incluso los partidos más pequeños (Linz 1985). Sin embargo, la legitimidad dual se presenta en ambos tipos de régimen político, aunque se reconoce que se presenta de forma más pronunciada en el presidencialismo (Mainwaring y Shugart 1997).

En seguida se muestra la distribución de los tres tipos de democracia cuando un régimen político es pobre. Algo que resulta interesante de esta gráfica es que las democracias semipresidenciales son las únicas en las que se cuenta con un mayor número de observaciones año-país cuando el régimen cuenta con financiamiento público, que cuando no cuenta con este tipo de financiamiento. Sin embargo, la distribución de observaciones en los tres tipos de democracia es similar cuando se otorga financiamiento público: hay 76 observaciones año-país para el tipo parlamentario, 84 observaciones para el mixto y 146 observaciones para el presidencial.



Fragmentación etnolingüística

En la literatura previa se ha discutido el efecto de la estructura social en la duración de las democracias (Coser 1956), y se sostiene que no es un efecto evidente, aunque la probabilidad de que las democracias no mueran en países homogéneos es mayor que en

países heterogéneos (Przeworski 2005). Esta variable se toma de la base de datos de Przeworski (2004), quien a su vez toma los datos de Easterly y Levine (1997), consiste en un índice que mide el porcentaje de la población que no habla el lenguaje oficial o el más utilizado en un determinado país. Con un rango de 0 a 1, esta variable mide la probabilidad de que en un país, dos individuos seleccionados al azar pertenezcan a diferentes grupos etnolingüísticos; el índice incrementa cuando hay un mayor número de grupos etnolingüísticos y entre más igual sea el tamaño de dichos grupos. Se incluye en el modelo con el objetivo de observar si tiene un efecto específico en las democracias pobres, ya que resultados de estudios anteriores señalan que la fragmentación étnica tiene un efecto negativo en el crecimiento (Easterly y Levine 1997).

### Crecimiento de la economía

La variable de crecimiento de la economía proviene de la base de datos del Banco Mundial (2012), y precisa el crecimiento del PIB para 209 países del año de 1960 al 2008. La literatura previa menciona que es dificil determinar el impacto que tiene esta variable, aunque señala que cuando hay un decrecimiento del ingreso *per cápita*, las democracias mueren a una tasa de 0.0523 y se puede esperar que vivan 19 años; pero cuando hay un crecimiento en la economía, mueren a una tasa de 0.0160 con una esperanza de vida de 64 años (Przeworski y Limongi 1997). Asimismo, las democracias pobres son las más frágiles en casos de debilitamiento económico. De los 107 años de democracias estudiadas por Przeworski y Limongi (1997) con un ingreso *per cápita* menor a \$2,000 dólares, 12 transitaron hacia la autocracia cuando sufrieron crisis económicas, teniendo una esperanza de vida de 9 años. En los países con ingresos de \$2,001 a \$6,000 cayeron 6 democracias en 120 años, dando como resultado una resultado una esperanza de vida de 20 años. Y al

contrario, cuando tenían un ingreso mayor a \$6,055, de los 252 años estudiados, ninguna democracia cayó durante las crisis económicas.

### Otras democracias en el mundo

Se ha mencionado que el contexto es importante en la duración de las democracias, ya que algunas características del país (como haber sido autocracia en el pasado), pueden influir en la duración de la democracia. En este caso se incluye una variable que detalla si existen otras democracias en el mundo, durante el año observado y proviene de la base de datos de Przeworski (2004). Funciona como una variable de tiempo, ya que muestra la forma en la que aumenta el número de democracias en el mundo conforme pasan los años y se propagan los valores democráticos entre los países. Tiene un rango de 0 a 1. En este espectro "0" significa que no se tiene registrada otra democracia en ese año y "1" significa que todas las observaciones son democracias.

### Promedio de años de educación

Esta variable se realiza con datos de la UNESCO (2012) para los años de 1970 a 2008, y cuenta con información de más de 200 países. Se incluye ya que la literatura previa señala que el número promedio de años de educación de ciertos miembros de la fuerza laboral eleva la probabilidad de que la democracia sobreviva (Przeworski 2004).

### Análisis econométrico

Como se mencionó al inicio de este capítulo, se realizó un modelo de riesgo proporcional Cox con el fin de observar el efecto que tiene el financiamiento público a partidos políticos, en la duración de las democracias pobres. Se comienza esta sección con

la explicación de las características del modelo de supervivencia Cox, y luego se especifica el modelo que se utiliza en el análisis de economía política.

### Modelo de supervivencia Cox

Existen distintos modelos de supervivencia. En esta tesis se utiliza el modelo de riesgo proporcional Cox, al ser de tipo no paramétrico, y por tener como características la flexibilidad en la elección de las variables a predecir, y al permitir tener una mayor facilidad de ajuste de los datos al modelo. Además, una de las grandes ventajas del modelo Cox es que no sólo permite modelar la relación entre la función de riesgo y el tiempo, sino que también permite observar la posible relación de parámetros de β que reflejan el efecto del tratamiento y otras variables a predecir, sin tener que asumir la forma de la función acumulativa de riesgo; es decir, el efecto que tienen las variables independientes sobre la variable dependiente (American Statistical Association 2005).

En los modelos de análisis de supervivencia, la variable de interés es el tiempo que transcurre hasta que ocurre un suceso. Se comienza con el planteamiento de un modelo sobre la evolución de la función de riesgo en función del tiempo, y a partir de la función de riesgo se calcula la función de supervivencia. La forma básica de la ecuación que representa el modelo de riesgo proporcional Cox de la duración de la democracia está dado por:

$$\lambda\big(\mathsf{t},\chi_1,\ldots,\chi_p\big)=\,\lambda_0(\mathsf{t})*\,e^{b_1*x_1+\cdots+b_\sigma*x_\sigma}$$

**(1)** 

Donde:

- $\lambda(t, \chi_1, ..., \chi_p)$  es la función de riesgo o *Hazard*;
- $\lambda_0(t)$  representa la variable del tiempo;
- $b_{\sigma}$  son los pesos o coeficientes de regresión estimados para cada variable explicativa; y
- $x_{\sigma}$  son las diferentes variables explicativas cuyo efecto pretende probarse.

Lo que significa que este modelo es el producto de dos componentes:  $\lambda_0(t)$  que depende del tiempo y  $e^{b*x}$  que depende de las variables a predecir y no del tiempo. El modelo Cox se basa en que generalmente no se conoce la forma de  $\lambda_0(t)$ , pero como lo que interesa es analizar el efecto de los factores pronóstico en la supervivencia, no se determina  $\lambda_0(t)$ . Por último, los coeficientes estimados se interpretan de forma directa:  $Exp(b_1)$  representa el riesgo relativo cuando  $x_1$  aumenta una unidad, manteniéndose constantes las demás; y donde  $b_1$  es el coeficiente correspondiente a la variable  $x_1$ . En esta tesis el modelo de riesgo proporcional Cox se observa de la siguiente manera:

$$\lambda_{it} = \lambda_{it}(t) * e^{b_1*FINPUBLICO_{it} + b_2*TIPODEMO_{it} + b_3*FRAG\_ETNO_{it} + b_4*CREC\_ECO_{it} + b_5*OTRAS_{it} + b_6*PROM\_EDU_{it} + b_7*GDPpc2005_{it}}$$

$$i = 1, ..., N; t = 1, ..., T.$$

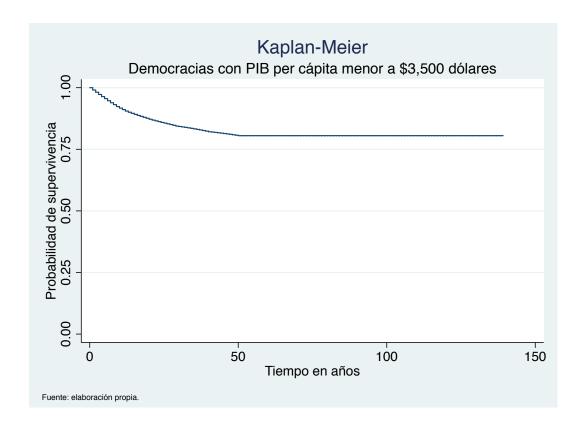
$$(2)$$

En este caso,  $\lambda_{it}$  representa que un régimen político deje de ser democracia se convierta en un régimen no democrático; es decir, es una función de riesgo que busca estimar los pesos de las variables de financiamiento público (FINPUBLICO), tipo de

democracia (TIPODEMO), fragmentación etnolingüística (FRAG\_ETNO), crecimiento económico (CREC\_ECO), otras democracias (OTRAS), promedio de años de educación (PROM\_EDU) y PIB *per cápita* (GDPpc2005). En la realización de este modelo se especificó que solo se tomarían en cuenta las democracias con un ingreso *per cápita* menor a \$3,500 dólares; más adelante se realiza el mismo modelo para las democracias ricas, con el fin de realizar una comparación sobre el efecto que tiene el financiamiento público en las democracias pobres y en las ricas.

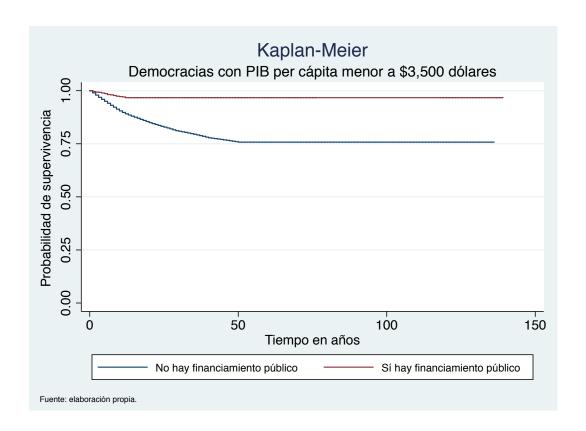
### Efecto del financiamiento público en la duración de las democracias pobres

La curva Kaplan-Meier toma en cuenta solamente a los regímenes democráticos pobres, y estima la probabilidad de que ocurra un evento para cada tiempo; también se puede entender como el número de casos expuestos al riesgo en cada momento. Esta gráfica estima la tendencia de la función de supervivencia de las democracias en cada momento, aportando el correspondiente error estándar que permite cuantificar la precisión de la estimación; también indica la función de riesgo que estima en cada tiempo la probabilidad de que suceda el evento en ese instante, condicionado a que no haya ocurrido antes (Kaplan y Meier 1958). Se puede observar que después de 50 años cumplidos como régimen democrático, la probabilidad de supervivencia es de alrededor del 80% y se vuelve constante; esto ocurre en lugar de decrecer como lo hacía antes de los 50 años, pero con una mayor probabilidad de supervivencia.

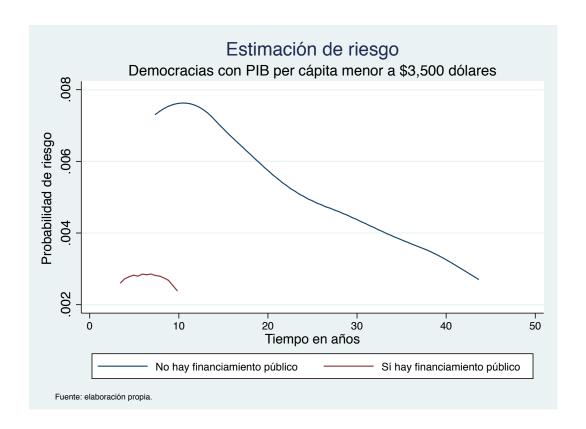


A continuación se presenta la estimación de la probabilidad de supervivencia, en la que se separan las probabilidades según en la observación se otorga o no financiamiento público. De acuerdo a la hipótesis, se espera que cuando se les otorga financiamiento público a los partidos políticos, las probabilidades de supervivencia de la democracia sean mayores que en el caso en el que no se otorga este subsidio.

Con esta gráfica podemos observar la diferencia que existe cuando se otorga o no financiamiento público a partidos políticos. La línea de observaciones con financiamiento público está por encima de la línea de las observaciones que no cuentan con este tipo de financiamiento. Con las curvas Kaplan-Meier, se observa que alcanzada cierta cantidad de años como democracia, la probabilidad de supervivencia se vuelve constante; sin embargo, cuando se introduce el financiamiento público a partidos, la probabilidad de supervivencia llega a ser constante antes de los 50 años como democracia.



Por último, se muestra la probabilidad de riesgo, lo contrario a las dos gráficas anteriores, en las que se demuestra la probabilidad de supervivencia. En este caso el riesgo se define como el hecho de que un régimen democrático deje de serlo. Cuando se otorga financiamiento público, la probabilidad de riesgo disminuye considerablemente dentro de los primeros 10 años, mientras que la probabilidad de riesgo para las democracias que no cuentan con financiamiento público disminuye durante los primeros 50 años de forma lenta.



En el cuadro que se presenta a continuación, se muestran los resultados de la ecuación (2) para las democracias pobres. En cada variable independiente se debe de analizar: 1) el coeficiente de la variable –si el coeficiente es negativo indica un efecto protector, si es positivo implica un factor de riesgo-, 2) el exponencial del coeficiente –es el riesgo relativo (RR) asociado a la modificación en una unidad de la variable; si el RR es menor que 1, esto implica que la variable tiene un efecto protector, si es mayor que 1 es un factor de riesgo-.

3) El error estándar del coeficiente, 4) el valor de la Ji-cuadrada y de la ρ asociada al mismo, que sirve para contrastar la hipótesis nula (Fernández, Abrarira, Quereda y Ortuño 1996).

Modelo Cox para democracias pobres

	(1)	
VARIABLES	riesgo	
FINPUBLICO	0.0405***	
	(0.0410)	
TIPODEMO	1.374***	
	(0.141)	
FRAG_ETNO	0.198***	
	(0.0648)	
CREC_ECO	1.004	
	(0.0136)	
OTRAS	0.0958**	
	(0.0921)	
PROM_EDU	1.064*	
	(0.0359)	
GDPpc2005	1.00006	
	(0.000112)	
Observaciones	1,156	
seEform in parentheses		
*** $\rho$ <0.01, ** $\rho$ <0.05, * $\rho$ <0.1		

Partiendo de que el modelo registrado en el cuadro anterior obtuvo un Ji-cuadrado de 0.0000, asumimos que es un modelo significativo y por lo tanto se procede a analizar cada una de las variables independientes, que se presume tienen un efecto en la duración de las democracias. La variable FINPUBLICO es significativa e indica que cuando un país le otorga financiamiento público a los partidos políticos, la probabilidad de riesgo de transición a la autocracia es menor un 95.95% que cuando no se les otorga este subsidio. Este resultado comprueba la hipótesis inicial en la que se sostiene que los gobiernos utilizan distintos mecanismos, siendo uno de ellos el financiamiento público a partidos políticos, para alargar la vida de la democracia, y que al mismo tiempo le permite al partido gobernante continuar en el poder.

Con respecto a las otras variables consideradas de relevancia en la supervivencia de las democracias se encuentra TIPODEMO, que muestra que cuando un sistema se acerca más a un tipo de democracia presidencial y se aleja del parlamentario, aumenta el riesgo de transición hacia la autocracia en un 37.4%; esta variable también es significativa, lo que comprueba lo que ha mencionado la literatura previa, que sostiene que los regímenes parlamentarios tienen una mayor estabilidad que los presidenciales. A continuación la variable FRAG\_ETNO, también significativa, muestra que a menor fragmentación etnolingüística la probabilidad de riesgo es menor en un 80.2% que cuando hay fragmentación en el país de estudio; esto también es consistente con la literatura que se expuso anteriormente.

La variable CREC\_ECO indica que cuando un país tiene un mayor crecimiento económico, aumenta el riesgo de transición un 0.4%. Sin embargo, esta variable no es significativa, pero se tomó en cuenta en la realización de este modelo por razones teóricas. Las variables OTRAS y PROM\_EDU son significativas e indican que conforme aumenta el número de democracias en el mundo se reduce la tasa de riesgo; sucede lo contrario cuando aumenta el número de años promedio de educación en un país, ya que contrario a lo que se expuso en la literatura previa, en una democracia pobre la tasa de riesgo de transitar a una autocracia es mayor cuando el promedio de años de educación es mayor. Por último se incluye la variable GDPpc2005, que tampoco es significativa, y solamente registra un aumento de riesgo 0.00006% cuando es mayor el PIB *per cápita*; lo que significa que para las democracias pobres no tiene una particular importancia el ingreso *per cápita* de un país, ya que mientras sea pobre, la supervivencia de la democracia se comporta de forma similar en estos países.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de la ecuación (2) para las democracias ricas. Lo interesante de este modelo es que el efecto que tiene el financiamiento público cambia, ya que para las democracias ricas, otorgar financiamiento público les proporciona un mayor riesgo que no tenerlo. Esto podría estar relacionado con los años que un país ha sido democracia, más que con el hecho de que otorgar o no financiamiento público a partidos políticos sea un mecanismo importante cuando un país es rico.

Modelo Cox para democracias ricas		
	(1)	
VARIABLES	riesgo	
FINPUBLICO	2.494***	
	(0.0494)	
TIPODEMO	2.127***	
	(0.185)	
FRAG_ETNO	0.470**	
	(0.162)	
CREC_ECO	0.967**	
	(0.0127)	
OTRAS	0.000748***	
	(0.000764)	
PROM_EDU	1.305***	
	(0.0672)	
GDPpc2005	1.000***	
	(0.0000253)	
Observaciones	1,449	
seEform in parentheses		
*** ρ <0.01, ** ρ <0.05, * ρ <0.1		

Sobre las otras variables, cuando una democracia rica se acerca más a un régimen presidencial, el riesgo de transición a la no democracia aumenta de la misma forma que lo hacía en las democracias pobres. Además, a menor fragmentación etnolingüística o a mayor

crecimiento económico el riesgo disminuye; dos variables que se comportan de acuerdo a lo esperado por lo expuesto por la literatura previa. Cuando hay otras democracias en el mundo, la supervivencia de las democracias ricas se comporta de la misma forma que en las democracias pobres, ya que el riesgo es menor mientras existan más democracias en el mundo.

Por último, cuando aumenta el número promedio de años de educación en un país, el riesgo es mayor que cuando se tiene un promedio menor de años de educación; esta variable es interesante ya que en ambos casos estudiados presenta resultados que no concuerdan con lo expuesto por la literatura que señala que más años de educación de ciertos actores de la fuerza laboral aumentan los años de vida de la democracia (Przeworski 2004). Esto pudo ocurrir debido a la combinación de variables utilizadas o a la forma en la que se midió esta variable.

### Resultados

A pesar de la limitación por la falta de datos reportados por cada uno de los países sobre el financiamiento a partidos políticos, ya sea público o privado, se logró crear una base de datos que muestra si un país otorga o no financiamiento público. Con esta base se realizó un modelo multinacional para comprobar que la hipótesis inicial se satisface al quedar demostrado que los países con regímenes democráticos pobres que otorgan financiamiento público a los partidos políticos, corren un menor riesgo de transitar a un régimen no democrático. La hipótesis sugiere que las democracias pobres que sobreviven lo logran debido a que a pesar de tener recursos limitados y al no ser factible una

redistribución igualitaria de recursos, estos países realizan un gasto en los partidos políticos de oposición y evitan que ciertos sectores de la sociedad se rebelen.

Por lo tanto, mediante el modelo Cox de riesgo proporcional se observa que el financiamiento público podría funcionar como un mecanismo que utilizan los partidos gobernantes para evitar que aquellos actores que se encuentran organizados se rebelen, puesto que les presentan la opción de participar en el juego democrático. A su vez, aquellos ciudadanos que se identifican con los partidos de oposición sienten que forman parte la democracia al tener la posibilidad de estar representados en el Congreso –según el sistema de partidos que tengan-.

# Regímenes democráticos pobres en los que se les otorga financiamiento público a los partidos políticos

Como se mencionó anteriormente, los casos de regímenes democráticos pobres no son muy comunes, así como tampoco lo es que se les otorgue financiamiento público a los partidos políticos bajo cualquier tipo de régimen político o nivel de ingreso *per cápita*. La finalidad de este capítulo es analizar algunos casos de los países que cuentan con un régimen democrático pobre, con el fin de comprender las condiciones bajo las cuáles se optó por el financiamiento público a los partidos políticos, y cuál ha sido el efecto específico que ha tenido dicho subsidio en la supervivencia de la democracia en cada uno de estos países. Los países que se presentan en este capítulo se localizan en diferentes continentes y cuentan con distintas estructuras sociales, lo que hace que sea aún más interesante estudiar sus condiciones de financiamiento.

Según la hipótesis inicial, en este estudio de casos se tendría que observar que el financiamiento público a partidos políticos no solamente funciona como un mecanismo para que la democracia sobreviva durante un mayor período de tiempo; sino que también se

debería de notar que el partido gobernante permanece en el poder. En este capítulo se realiza una distinción entre los países que adoptaron el financiamiento público recientemente, los que lo adoptaron hace más de 10 años, y aquellos en los que se otorgó financiamiento público durante un tiempo y luego fue eliminado; con el fin de tener claro que si un país ha durado poco como democracia, no es en función al financiamiento público, sino que se debe a otros factores que causan la inestabilidad del régimen. Además, esta división permite especificar las condiciones por las cuáles el gobierno de un país como Bolivia después de tomar la decisión de otorgarles el subsidio a los partidos políticos, decidió retirarlo.

En seguida, se muestran los regímenes democráticos pobres que otorgan financiamiento público a los partidos políticos, así como el número de años que han recibido este subsidio. Uno de los casos analizados en este capítulo es el de la India, que como se observa es el país que ha recibido por mayor cantidad de años el subsidio, al tener en el 2008 la cantidad de 57 años ininterrumpidos registrados como democracia. Otro caso que se estudia es el de Benín, que adoptó recientemente el financiamiento público a partidos políticos, y en el que es relativamente sencillo crear un partido político.



# Países que adoptaron recientemente el financiamiento público

#### Armenia

La República de Armenia ha sido democracia desde que se independizó en 1991 de la Unión Soviética. Cuenta con un sistema unicameral, su Constitución establece que la Cámara del Parlamento se elige a través de un sistema de votos mixtos y que al Presidente del país lo eligen de forma directa los ciudadanos bajo un sistema mayoritario de dos rondas. En el año de 1999 se adoptaron el Código Electoral Universal y la Ley sobre Organizaciones Políticas-Públicas, que regularon el financiamiento político en este país y que les otorgó a los partidos políticos financiamiento público de tipo indirecto –tiempo en la radio estatal y en estaciones de televisión, así como publicidad gratis en periódicos estatales con proporciones de espacio iguales- (Ikstens, Smilov y Walecki 2001). Y en el

año 2002 con la aprobación de la Ley de Partidos Políticos de la República de Armenia se permitió el financiamiento público directo (IDEA 2009).

Una de las características de los partidos políticos existentes en Armenia es que la mayoría de ellos tienen una base de miembros muy pequeña por la falta de confianza que tienen los ciudadanos en los partidos políticos, esto aunado a la pobreza y a los problemas socioeconómicos del país; por lo tanto las contribuciones privadas que se generan son muy pequeñas. Bajo estas circunstancias los partidos políticos deben de buscar otras alternativas de financiamiento, que resultan en un incremento en el poder de los grupos de interés que cuentan con los recursos económicos suficientes para invertir en estos partidos y esperar influir en su conducta a cambio del apoyo económico. Otro de los retos que tienen los partidos políticos en Armenia es que los partidos gobernantes tienen acceso a los recursos del Estado para financiar sus campañas, mientras que los partidos de oposición de diversos Estados post-soviéticos han tenido que aliarse, y aunque en ocasiones han llegado al poder, esto no significa que el país sea más democrático (Bolkvadze 2013).

La regulación financiera les permite a los partidos recibir recursos por medio de las donaciones de sus miembros, ya sean de personas físicas o morales –cuando son campañas políticas solamente se permiten las donaciones de personas físicas-, y también reciben financiamiento público. No existen límites de recursos donados de forma privada, pero como las compañías no pueden financiar durante las campañas políticas, le dan una vuelta a la Ley y lo hacen por medio de donaciones individuales de sus empleados (Batory Foundation 2012). El Estado otorga financiamiento público directo a aquellos partidos políticos cuyas listas electorales recibieron un mínimo de 3% del total de los votos. Este tipo de financiamiento es insuficiente, ya que no cumple con el objetivo de crear una base

de competencia mínima para todos los partidos, puesto que el partido gobernante continúa llevándose la mayor cantidad de dinero (Bolkvadze 2013).

El financiamiento público a los partidos políticos en Armenia es relativamente reciente. Su mayor dificultad es que se considera que el monto financiado sea insuficiente para crear un sistema de partidos fuerte e independiente de los grupos de interés. Otra de sus dificultades es la poca regulación que existe sobre el financiamiento privado, lo que aumenta la disparidad entre los partidos políticos, puesto que el partido gobernante tiene la posibilidad de recaudar una cantidad de recursos superior a la que recaudan los partidos de oposición.

#### Benín

En este país hay más de 100 partidos políticos registrados oficialmente y regularmente se crean nuevos. Los principales partidos son los que están representados en la Asamblea Nacional y en el año 2003, 12 partidos estuvieron representados. Tienen un sistema electoral de representación proporcional y los miembros de la Asamblea se eligen a través de elecciones directas para servir por un período de 4 años (Bryan y Baer 2005).

En este país se sostienen elecciones libres desde 1990 (Adejumobi 2007) y los partidos reciben financiamiento público directo e indirecto desde el año 2001. Además, reciben financiamiento privado en forma de tiempo en televisión, radio y espacio en prensa escrita, durante las campañas electorales. Sin embargo, solamente reciben financiamiento público directo aquellos partidos que cuentan con al menos un miembro en el Parlamento; y la cantidad de recursos que reciben es fijada por el decreto del Consejo de Ministros (IDEA 2009).

Los partidos políticos que no están en el poder reciben financiamiento principalmente del líder de su partido, que cuenta con los recursos o con la forma de financiar al partido. El partido en el poder recibe recursos del Estado, contribuciones extranjeras y de sus miembros; pero las últimas no son significativas si se comparan con los montos que reciben por financiamiento público. Otra característica del financiamiento en Benín, es que los partidos consideran que los límites de gasto de campaña son muy bajos, por lo que generalmente no los cumplen y gastan más de lo que está permitido (Bryan y Baer 2005); esto ocasiona una dificultad para llevar un registro real sobre el gasto que realizan.

Benín es un país que ha consolidado una democracia en la que prospera la creación de partidos políticos (Adejumobi 2007), aunque por la laxitud de la Legislatura que permite que casi cualquier persona pueda crear un partido político, el número de partidos existentes es excesivo. En conclusión, este país ejemplifica el uso del financiamiento público para la consolidación de la creación de partidos políticos, que no necesariamente es algo positivo al tener más de 100 partidos políticos. En materia de transparencia del uso de recursos, aún tienen muchos problemas.

#### Burundi

Es una república democrática representativa, con un sistema multipartidista. El Poder Legislativo se divide en la Cámara de Senadores y en la Asamblea Nacional. En la Ley no. 1/006 del 26 de junio de 2003 sobre la Organización y el Funcionamiento de los Partidos Políticos, se establece que el Estado no debe financiar el funcionamiento de los partidos políticos, pero sí puede contribuir con determinados recursos al financiamiento de las campañas electorales presidenciales, parlamentarias y comunales. Todos los partidos

reciben financiamiento público directo y en la ley se especifica que los partidos tienen el derecho a un financiamiento igualitario, además de garantizarles el acceso igualitario a los medios de comunicación estatal (IDEA 2009). Se permite el financiamiento privado, con excepción del financiamiento extranjero que está prohibido, y de los recursos que comprometan la independencia y la soberanía nacional.

En el año 2010, por primera vez en Burundi desde que se independizaron de Bélgica en 1962, los líderes que fueron electos democráticamente finalizaron sin interrupciones su período de gobierno. Esto ocurrió en un ambiente en el que de los 8 millones de habitantes, 3 millones participaron en las elecciones comunales; y a pesar de que los partidos de oposición mostraron sus dudas con respecto a la credibilidad de estas elecciones, observadores internacionales aceptaron los resultados de las elecciones comunales (Kerezhi 2010). A pesar de estos incidentes, Burundi ha logrado avanzar en su camino hacia la consolidación de la democracia; se podría intuir que esto ha ocurrido debido a las concesiones que se les han hecho a los partidos políticos de oposición a través del financiamiento político, aunque bien es cierto, el partido gobernante ha extendido su poder y se supone, continúa con prácticas ilegales que le dan ciertas ventajas en la competencia electoral.

### Países que otorgan financiamiento público desde hace más de 10 años

#### Ghana

Tiene un sistema electoral de mayoría simple y una legislatura unicameral. Desde que transitaron de la dictadura militar hacia la democracia en 1992, cuentan con un sistema multipartidista. En las elecciones de 2002, por primera vez se transfirió el poder de un

partido a otro (Adejumobi 2007). En Ghana no se permite el financiamiento público directo, pero en la Constitución de 1992 se prevé el financiamiento indirecto a través de la obligación que tienen los medios estatales de proveer acceso igualitario a todos los partidos, con el fin de que puedan presentar sus propuestas ante los ciudadanos; aunque en la práctica no existen los sistemas adecuados que permitan la supervisión del cumplimiento de los tiempos para cada partido político en los medios (IDEA 2009).

Además de estar permitido el financiamiento público directo, se permite el financiamiento privado a excepción de que sea extranjero, aunque se sospecha que algunos partidos políticos reciben recursos foráneos. Es legal que los empresarios apoyen a los partidos políticos, pero los montos otorgados generalmente se mantienen en secreto, lo que representa una dificultad en la transparencia del uso de los recursos, ya que se sospecha que los gobernantes se quedan con el 10% de lo que reciben de financiamiento privado a cambio de favores políticos (Bryan y Baer 2005).

A pesar de que en Ghana se les ha otorgado financiamiento público de forma indirecta a los partidos políticos desde el año 1992, y que este ha sido un mecanismo que ha tenido algún efecto en la democracia, los principales partidos continúan aprovechando su estatus y ejercen un gran poder sobre los recursos económicos que se recaudan de forma privada. Habrá que esperar a ver qué sucede durante los próximos años con el financiamiento público directo, que se ha propuesto como una medida que aumentaría la transparencia en Ghana.

#### Honduras

Ha sido una democracia desde la Constitución de 1982. En dicha Constitución se estableció que el Estado financiaría a los partidos políticos con la finalidad de evitar que los partidos políticos fueran actores muy débiles, tal como lo habían sido desde 1963 con el régimen militar. El tipo de financiamiento que se otorga en Honduras es mixto y para calcular el monto que recibe cada partido se realiza un cálculo sobre el número de votos del nivel electoral más votado, que hasta la fecha siempre ha sido el de las elecciones presidenciales. Sin embargo, las elecciones generales son las únicas que reciben financiamiento, excluyendo a las primarias en las que ni siquiera se lleva un control y una fiscalización del dinero privado que recibe cada partido. El financiamiento público indirecto se presenta como la exención de impuestos en el material que necesitan los partidos políticos durante las campañas, tales como equipo de sonido para la propaganda, computadoras, vehículos automotores, bienes inmuebles, entre otros; sin que los impuestos excedan un límite determinado (Casco 2011).

De esta forma ha funcionado el financiamiento político en Honduras hasta el día de hoy, y en los últimos años se ha mostrado interés por fijar los montos del financiamiento público directo. La democracia en este país aún tiene retos que superar, sobre todo por la inestabilidad política que los llevó al golpe de Estado en el año 2009. El aspecto positivo es que se ve al financiamiento público como un mecanismo que fortalece la competencia electoral; aunque cabe mencionar que el gobierno hondureño aún tiene problemas en la fiscalización de los recursos que reciben los partidos políticos.

#### India

Después de conseguir su independencia el 15 de agosto de 1947, la India se constituye como una nación soberana perteneciente al *Commonwealth* de la Gran Bretaña. En 1952 se llevaron a cabo las primeras elecciones generales con un sistema de representación proporcional, basado en la Constitución de 1950. Cuenta con un parlamento bicameral inspirado en el parlamento británico, y con un sistema multipartidista con una mayoría de partidos regionales.

Los partidos políticos reciben la mayor parte de su financiamiento del sector privado, y en los periodos del 2004 al 2005 y del 2001 al 2012, los 6 partidos nacionales de mayor importancia presentaban un ingreso proveniente de fuentes desconocidas de hasta el 75% (Kang 2013). Por otro lado, el financiamiento que otorga el gobierno se presenta de forma indirecta, con tiempo en la televisión y en los medios electrónicos. La Comisión de Elecciones decide el tiempo que se le otorga a cada partido político con base en el desempeño que tuvieron en las elecciones pasadas, y a partir de eso, se les otorgan tiempos iguales a los demás partidos registrados en la competencia electoral (IDEA 2009).

El financiamiento privado en la India tiene muchos problemas, sobre todo por la falta de transparencia en la procedencia de los recursos. La diferencia que hay entre este país y los demás países estudiados, es que al contrario de tener algunos partidos principales que obtienen ventajas en la recaudación de los recursos privados, hay una gran cantidad de partidos regionales que han formado coaliciones, lo que les ha permitido acceder al poder y conseguir los recursos para mantenerse en él. En los últimos años se ha discutido si la

adopción de financiamiento público directo sería de utilidad en el combate contra la corrupción y la falta de transparencia.

#### Malawi

En 1964 se independizó de Inglaterra, y por 30 años fue un Estado con un sistema de un partido político. En 1994, ya con la nueva Constitución, se sostuvieron las primeras elecciones en las que compitieron tres partidos por pertenecer al parlamento unicameral que cuenta con 193 asientos y en el que los miembros son elegidos por un período de 5 años mediante un sistema de representación proporcional mixta. Se les otorga financiamiento público directo a los partidos según su fuerza política en el Parlamento, y este subsidio se le otorga a cualquier partido que reciba al menos un 10% del total de votos a nivel nacional; además, se permite el financiamiento privado y no hay prohibiciones legales para recibir dinero proveniente de empresas (Bryan y Baer 2005).

Los recursos privados tienen un peso muy importante en el financiamiento a los partidos políticos en Malawi; y debido a que solamente se subsidia con dinero público a los partidos que reciben al menos el 10% de los votos, se considera que se favorece a los partidos grandes, lo que ocasiona que se excluyan a algunas secciones del electorado (Magolawondo, Falguera y Matsimbe 2013). Esto coincide con la hipótesis, ya que el tener que obtener como mínimo de 10% de los votos para recibir financiamiento público, los partidos principales siguen teniendo el control sobre los recursos.

### Nicaragua

Después de la caída de la dictadura somocista, Nicaragua se convirtió en una república democrática y con esto se terminó la tendencia bipartidista. Con el Estatuto Fundamental de la República del 20 de julio de 1979, el Estatuto de derechos y Garantías de los Nicaragüenses del 21 de agosto de 1970 y la Ley de Partidos Políticos del 2 de septiembre de 1983, se muestra en el país una apertura al pluralismo político. Pero es hasta la Constitución de 1987 que se reconoce el derecho de los nicaragüenses a organizar partidos políticos (Álvarez 2006). Además, se establece que el financiamiento de los partidos políticos es mixto.

El financiamiento público consiste en estimar la asignación presupuestaria específica del 1% de los ingresos ordinarios del Presupuesto General de la República correspondiente, con lo que se reembolsarán los gastos de campaña electoral en los que incurrieron los partidos políticos que participen en las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, diputados ante la Asamblea Nacional y diputados ante el Parlamento Centroamericano (Zelaya 2011). Esto significa que el financiamiento público directo se reparte después de que se llevan a cabo las elecciones; algo que puede dar cabida a la corrupción, ya que los partidos políticos al no saber cuánto dinero van a recibir, podrían incurrir a un préstamo, dándole paso a actos de clientelismo y de corrupción.

Por las condiciones bajo las cuales se otorga el financiamiento, el partido gobernante tiene un gran poder al encontrarse en una posición en la que tiene la capacidad de conseguir mayores montos de financiamiento privado, puesto que es común que los partidos políticos que tienen los mejores resultados electorales sean los que consigan un mayor monto de

financiamiento privado. Por lo tanto, aunque el financiamiento público les ha permitido la entrada a los partidos pequeños de oposición, los principales partidos continúan teniendo grandes ventajas sobre los pequeños.

### Países que eliminaron el financiamiento público

#### **Bolivia**

La República de Bolivia es social demócrata, representativa y participativa. El Poder Ejecutivo está conformado por el Presidente y el Vicepresidente, quienes son elegidos por la mayoría absoluta de los votos de los ciudadanos, y si no obtienen la mayoría absoluta, el Congreso Nacional es el encargado de elegir al Presidente.

La situación de Bolivia es diferente a la de los países previamente expuestos, ya que es una historia en la que el financiamiento público a partidos fue eliminado por las leyes del país, años después de haber sido una medida aprobada por razones de búsqueda de estabilidad política. En Bolivia se aprobó el financiamiento público en una reforma a la ley electoral en 1997 en medio de una gran polémica ya que había sectores de la sociedad que estaban en contra de esta medida. Algunas de las razones por las cuales los gobernantes decidieron adoptar esta medida fueron el hecho de que Bolivia se encontraba en medio de un "esfuerzo de institucionalización de la democracia boliviana", y porque internacionalmente era bien vista la subvención para contribuir en la mejora de las "buenas prácticas" políticas (Romero 2004).

Se otorgaba un tipo de financiamiento público directo permanente, en el que se hacía un cálculo sobre la proporción de la fuerza electoral de cada organización y se asignaban

porcentajes según las características políticas del año, es decir, qué tipo de elecciones se llevaban a cabo. Se entregaba un 50% del monto antes de las elecciones y otro 50% después. Sin embargo, el monto privado que recibían los partidos era de suma importancia ya que los gastos de campaña eran usualmente superiores al monto del financiamiento público; además, los partidos políticos que conseguían un mayor monto de financiamiento privado eran los que tenían mejores resultados electorales y por lo tanto, al final obtenían mayor financiamiento público (Romero 2011).

En el año 2003 con Carlos Mesa como presidente, hubo una crisis ocasionada por la percepción negativa que la gente comenzó a tener de la democracia y la consideraban como un régimen político parcial; por lo cual, se tomó la decisión de no destinarle recursos a los partidos políticos, y de incluso eliminar a los partidos y que la representación pasara a manos de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas. Los partidos políticos dejaron de ser el centro de la democracia y en el año 2008, por iniciativa del gobernante Movimiento Al Socialismo (MAS), el Congreso aprobó la Ley que en su primer artículo eliminaba el financiamiento público a los partidos políticos (Romero 2011).

### Conclusión

Se analizaron los casos de 9 países que otorgan o han otorgado financiamiento público a los partidos políticos. Una de las conclusiones es que en estos casos se satisfacen la hipótesis y el mecanismo causal propuestos, que sugieren que el otorgar financiamiento público a los partidos políticos, les ha permitido a los partidos de oposición en las democracias pobres el participar en la competencia electoral. Esto ha llevado a que el financiamiento público sea uno de los factores que les han permitido a estos países seguir

viviendo bajo un régimen democrático, aunque luego hayan decidido quitar este financiamiento e incluso eliminar a los partidos políticos, así como sucedió en Bolivia, país en el que se pensó que debido a sus características sociodemográficas era mejor eliminar a los partidos políticos.

De este análisis de casos también se observa que los países en cuestión han conservado el financiamiento privado además de adoptar el financiamiento público, y esto es algo que les da una gran ventaja a los principales partidos sobre los partidos pequeños de oposición. Si bien el financiamiento público les permite exponer sus propuestas ante los ciudadanos, la distancia entre los partidos grandes y pequeños aún no se reduce, algo positivo para los gobernantes, ya que el riesgo de que pierdan el poder es menor en esta situación, a comparación de una en la que hubiera una competencia electoral con recursos equitativos. De esta forma, los principales partidos logran tener certidumbre sobre su permanencia en el poder y los recursos que recibirán, sin correr el riesgo de transitar a un régimen no democrático.

## **Conclusiones**

La literatura previa señala que cuando las democracias son pobres, la democracia está en riesgo y tiene una alta probabilidad de no sobrevivir (Przeworski 2008), y por lo tanto, transitar a un régimen no democrático. Además, sin importar el nivel de ingreso *per cápita* de cada país, mucho se discute si el gobierno debe o no otorgar financiamiento a los partidos políticos con el dinero que recaudan a través de los impuestos, y en cada uno de estos países se analizan las ventajas y las desventajas que tiene el financiamiento público, y los intelectuales se cuestionan cuál tipo de financiamiento se debe de adoptar.

Teniendo esto en cuenta, se llevó a cabo un análisis que tenía como objeto principal explicar por qué algunas democracias pobres sobreviven. Para explicar esto, se incluyó en este análisis la variable de financiamiento público a los partidos políticos. Se parte de la hipótesis de que el partido gobernante busca, a través de la implementación de distintas normas (como el financiamiento público), alcanzar la cooperación de los partidos de oposición y evitar que se rebelen, para así mantener la estabilidad del régimen democrático. Para esto, se supone que los actores involucrados prefieren a la democracia sobre la no democracia, por los distintos valores relacionados a la vida democrática que generan una mayor utilidad en los ciudadanos (Sen 1997) y en los partidos políticos.

Después de recibir recursos públicos, los partidos de oposición cooperan con el partido gobernante, ya que la esperanza de vida del partido de oposición aumenta al no tener que depender de recursos privados que son difíciles de obtener cuando no se gobierna. Estos recursos le permiten a los partidos de oposición entrar en el juego democrático y tener la posibilidad de seguir compitiendo.

El presente estudio de tesis se enfoca en dos temas esenciales de la democracia: su duración y el financiamiento de sus principales actores, es decir, de los partidos políticos. La importancia de esta investigación es que además de unir estos dos aspectos esenciales, es uno de los primeros trabajos realizados en términos de un análisis econométrico multinacional del financiamiento político, lo que permitió conocer el efecto que tiene el financiamiento público a los partidos políticos en la duración de la democracia.

La virtud del modelo es que logra dejar de lado el debate normativo sobre las ventajas y las desventajas que supone el subsidio le da a los partidos, y gana objetividad al basarse puramente en los datos existentes. Son interminables los debates que se desarrollan en todos los países, ricos o pobres, sobre el tipo de financiamiento que se debe adoptar o la confianza que hay en los órganos de control; por esta razón, me pareció importante estudiar el financiamiento político desde una perspectiva que no ha sido muy explotada debido a la falta de una base de datos en la que se tuviera un registro de la información sobre el tema.

Para poder llevarlo a cabo, se creó una base de datos en la que se especifica si 202 países cuentan o no con financiamiento político, para el periodo de 1946 al 2008. Esto representó una gran dificultad, puesto que solamente contaba con la base de la fundación IDEA, que como se mencionó anteriormente, únicamente tenía datos para los años 2003 y 2009, ya que en la mayoría de los países los datos no son públicos o no se lleva un registro

real de los montos que gastan los partidos; sin embargo, se realizó una investigación exhaustiva de cada uno de los países, y con base en los documentos oficiales se logró determinar cuál era el estatus de cada país, para el periodo de estudio. Aunque se reconoce que en la práctica las cosas podrían ser diferentes y que los gobiernos no le otorguen a los partidos de oposición los montos que están estipulados; o en algunos casos la normativa no es muy clara, y aunque en primera instancia pareciera que está prohibido el financiamiento público, se encontró que en la práctica sí se otorga financiamiento público del tipo indirecto.

El principal hallazgo de este trabajo de investigación fue que en las democracias pobres, el financiamiento público tiene un efecto positivo en la duración del régimen. Se presenta evidencia que demuestra que existen diferencias claras en la duración de las democracias clasificadas pobres, cuando se otorga financiamiento a los partidos políticos y cuando no se hace, ya que se encontró que el financiamiento público en este tipo de democracias logra que el riesgo sea 95.95% menor, a cuando no se otorga este tipo de financiamiento.

Lo anterior tiene implicaciones importantes, ya que esta información no rechaza la hipótesis inicial que sugiere que el financiamiento público a partidos políticos es un mecanismo que podría ser utilizado por los partidos gobernantes con el fin de lograr la cooperación de los partidos de oposición, y consecuentemente la supervivencia de la democracia. Este mecanismo no tiene efectos solamente en la duración de la democracia; también tiene efectos en la fiscalización y en la repartición de los recursos que obtienen los partidos políticos. Esto se presenta como una ventaja importante para el partido gobernante, al permitirles tener una mayor certidumbre sobre lo que sucederá en el futuro, o por lo

menos en las próximas elecciones, algo que no ocurría cuando la única forma de financiamiento político era a través de las contribuciones del sector privado.

Sobre la calidad de esta democracia, es de suma importancia que se señale que se tendrán que realizar más estudios al respecto, ya que en el presente estudio no se analiza la calidad de la gobernabilidad o la representación de los ciudadanos en los países que se consideraron como democracias pobres. Por lo tanto, es importante que en el futuro se investigue el efecto real que tiene el financiamiento público en los partidos políticos, y en el grado de representación de los intereses ciudadanos.

Otro hallazgo interesante es el efecto que tiene el financiamiento público en las democracias ricas. Este efecto es contrario a lo que sucede en las democracias pobres, lo que comprueba que existen diferencias según el PIB *per cápita* del país. No obstante, no se puede concluir que el financiamiento público a partidos tiene un efecto negativo en las democracias ricas, ya que podría ser que el resultado que se obtuvo en el modelo se debe a la combinación de las variables, y que en las democracias ricas el financiamiento público no tenga un gran impacto en los partidos políticos, ya que tienen la posibilidad de obtener una mayor cantidad de recursos privados que en las democracias pobres, y probablemente estos países cuenten con mejores métodos de redistribución.

Con el estudio de casos que se presenta, se puede observar que el financiamiento público en las democracias pobres les permite a los partidos de oposición participar en la democracia; sin embargo, estos países han conservado el financiamiento privado, teniendo como resultado que la distancia electoral entre los partidos principales y los de oposición no se reduzca. Son los partidos principales los que continúan teniendo una mayor certidumbre

sobre su futuro político, y al mismo tiempo desarrollan un régimen democrático con mayores probabilidades de sobrevivir conforme transcurren los años.

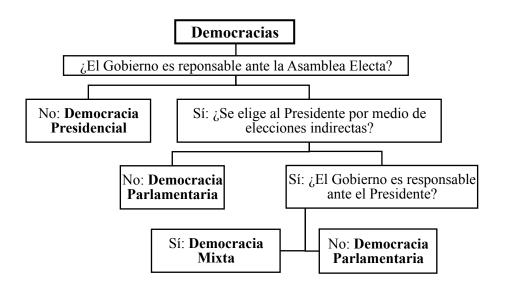
Como se mencionó anteriormente, el financiamiento de los partidos políticos es un tema difícil de estudiar debido a la falta de información que existe. Por lo tanto, es importante que con el fin de continuar el estudio del financiamiento a partidos políticos, existan instituciones que registren los datos correspondientes, incluyendo los montos que reciben cada uno de los partidos políticos; lo que nos permitirá tener una mejor comprensión sobre el funcionamiento y los efectos que tiene este subsidio.

En general, durante las últimas décadas se han logrado grandes avances en las condiciones democráticas de los países. Desde la aprobación del voto femenino, hasta la transición de una gran cantidad de países al régimen democrático. Esto es algo positivo, ya que con la democracia los ciudadanos tenemos la posibilidad de elegir por cuáles gobernantes votar; y por lo tanto, incidir en las políticas públicas. Sin embargo, no se puede negar que existe una desconfianza generalizada de los ciudadanos hacia la politica en general, y es destacado el rechazo que se tiene hacia los partidos políticos.

Gran parte de este descontento se debe a la falta de transparencia en el ejercicio de los recursos; y en el caso de los países que permiten el financiamiento privado, el descontento se puede dar por el origen, en algunos casos dudosos, de los recursos, o por el desconocimiento de los intereses a los que estos responden. En este sentido, fortalecer los mecanismos de transparecia e impulsar mayor participación de los ciudadanos en la vida partidista, son algunas de las tareas pendientes de toda democracia.

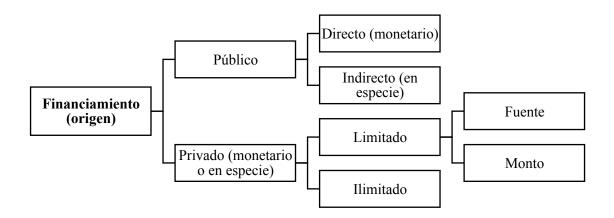
### **Anexos**

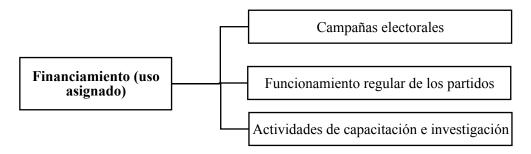
Figura 1 Clasificación de los tipos de democracia.



Fuente: Cheibub (2007)

**Figura 2** Clasificación de los tipos de financiamiento de los partidos políticos, y de su destino.





Fuente: Payne, Zovatto y Mateo (2006)

# Bibliografía

- Abramowitz, A. I. 1975. "Name Familiarity, Reputation, and the Incumbency Effect in a Congressional Election." *Western Political Science Quaterly* 28: 668-684.
- Adamany, David, y Ephraim Agree. 1975. *Political Money: A Strategy for Financing in America*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Adejumobi, Said. 2007. *Political Parties in West Africa: The Challenges of Democratization in Fragile States*. Estocolmo: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.
- Aldrich, John. 1995. Why Parties? The Origin and Transformation of Party Politics in America. Chicago: University of Chicago Press.
- Álvarez, Gabriel. 2006. "Regulación Jurídica de los Partidos Políticos en Nicaragua." En *Dinero y Contienda Político-Electoral. Reto de la Democracia*, Manuel Carrillo, Alonso Lujambio, Carlos Navarro y Daniel Zovatto (coords.). Cd. de México: Fondo de Cultura Económica.
- Alvarez, Michael, José Antonio Cheibub, Fernando Limongi, y Adam Przeworski. 1996. "Classifying Political Regimes." *Studies in Comparative International Development* 31(2): 1-37.
- American Statistical Association. 2005. *Survival Analysis*. Chicago: Northeastern Illinois University.
- Aparicio, Francisco Javier, y Jacaranda Pérez. 2007. "Financiamiento Público a Partidos Políticos." En *Grandes Temas para un Observatorio Electoral Ciudadano*, Nuria González Martín y Alfredo Islas Colin (ed.). Cd. de México: Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Banco Mundial. 2012. "Open Data Catalog. The World Bank." Disponible en http://datacatalog.worldbank.org/.
- Batory Foundation. 2012. "Armenia Country Report." Citado en *Drams, Laris, and Politics*, Ketevan Bolkvadze. 2013. La Haya: Netherlands Institute for Multiparty

- Democracy.
- Baum, Matthew, y David A. Lake. 2003. "The Political Economy of Growth: Democracy and Human Capital." *American Journal of Political Science* 47(2): 333-347.
- Bealey, Frank. 2003. Diccionario de Ciencia Política. España: Istmo.
- Bobbio, Norberto. 1989. Democracy and Dictatorship: The Nature and Limits of State Power. Minneapolis: University of Minnesota.
- Boix, Carles, y Susan C. Stokes. 2003. "Endogenous Democratization." *World Politics* 5(4): 517-549.
- Bolkvadze, Ketevan. 2013. *Drams, Laris, and Politics. Political Funding Regulations in Armenia and Georgia*. La Haya: Netherlands Institute for Multiparty Democracy.
- Bova, Russell. 1997. "Democracy and Liberty: The Cultural Connection." *Journal of Democracy* 8(1): 112-126.
- Bryan, Shari, y Denise Baer. 2005. *Money in Politics. A Study of Party Financing Practices in 22 Countries*. Washington, D.C.: National Democratic Institute for International Affairs.
- Burke, Edmund. 1960. *The Political Reason*. Durham: Duke University Press. Citado en *The Democratic Party Heads North, 1877-1962*, Alan Ware. 2006. New York: Cambridge University Press.
- Casas-Zamora, Kevin. 2004. Paying for Democracy: Political Finance and State Funding for Parties. Oxford: Oxford University Press.
- Casco, Guillermo. 2011. "El Financiamiento Político en Honduras." En *Financiamiento de los Partidos Políticos en América Latina*, Pablo Gutiérrez y Daniel Zovatto (coords.). Cd. de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 323-350.
- Cheibub, José Antonio, Jennifer Gandhi, y James Raymond Vreeland. 2010. "Democracy and Dictatorship Revisited." *Public Choice* 143(2-1): 67-101.
- Cheibub, José Antonio. 2007. *Presidentialism, Parliamentarism, and Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Coser, Lewis. 1956. The Functions of Social Conflict. Nueva York: The Free Press.

- Cotta, Maurizio. 1987. "Il Sotto-Sistema Governo-Parlamento." *Rivista Italiana di Scienza Politica* 17(2).
- Cover, Albert D. 1977. "One Good Term Deserves Another: The Advantage of Incumbency in Congressional Elections." *American Journal of Political Science* 21(3): 523-541.
- Cox, Gary W., y Mathew D. McCubbins. 2005. Setting the Agenda: Responsive Party Government in the US House of Representatives. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dahl, Robert A. 1971. *Polyarchy; Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press.
- Dahl, Robert A. 1998. On Democracy. New Haven: Yale University Press.
- Dahl, Robert A. 2001. *How Democratic is the American Constitution?* New Haven: Yale University Press.
- Diamond, Larry J. 1999. *Developing Democracy*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Downs, Anthony. 1957. *An Economic Theory of Democracy*. Nueva York: Harper Collins Publishers.
- Easterly, William, y Ross Levine. 1997. "Africa's Growth Tragedy: Policies and Ethnic Divisions." *The Quarterly Journal of Economics* 112(4): 1203-1250.
- Federico, C.M. 2012. "Ideology and Public Opinion." En *New Directions in Public Opinion*, A. Berinski (ed.). NuevaYork: Routledge.
- Fernández, M., V. Abraira, C. Quereda, y J. Ortuño. 1996. "Curvas de Supervivencia y Modelos de Regresión: Errores y Aciertos en la Metodología de Aplicación." *Revista Nefrología* 16(5): 383-390.
- Fiorina, Morris P. 1981. *Retrospective Voting in American National Elections*. New Haven: Yale University Press.
- Gandhi, Jennifer, y Adam Przeworski. 2006. "Cooperation, Cooptation, and Rebellion under Dictatorships." *Economics and Politics* 18: 1-26.
- Gandhi, Jennifer, y Adam Przeworski. 2007. "Dictatorial Institutions and the Survival of Autocrats." *Comparative Political Studies*. 40: 1279-2301.

- Gandhi, Jennifer. 2008. "Coordination among Opposition Parties in Authoritarian Elections." Presentado en *Dictatorships: Their Governance and Social Consequences* en la Universidad Princeton, EE.UU.
- Gelman, Andrew, y Gary King. 1993. "Why Are American Presidential Election Campaign Polls so Variable When Votes Are so Predictable?" *British Journal of Political Science* 23(4): 409-451.
- Gerring, John, Strom C. Thacker, y Rodrigo Alfaro. 2011. "Democracy and Human Development." *Journal of Politics* 74(1): 1-17.
- Green, Donald P., y Donald A. Gross. 1988. "A Systems Approach to Campaign Finance in U.S. House Elections." *American Politics Quaterly* 22:125-53.
- Habermas, Jürgen. 1996. *Between Facts and Norms*. Cambridge: Massachussets Institute of Technology Press.
- Heston, Alan, Robert Summers, y Bettina Aten. 2011. *Penn World Table Version 7.0*. Pennsylvania: Center for International Comparisons of Production, Income and Prices.
- IDEA, int. 2009. "Global Database on Elections and Democracy." Disponible en http://www.idea.int/db/
- Ikstens, Janis, Daniel Smilov, y Marcin Walecki. 2001. "Party and Campaign Funding in Eastern Europe: A Study of 18 Member Countries of the ACEEEO." Presentado en *Transparent Election Campaign Financing in the 21<sup>st</sup> Century* en Croacia.
- Jacobson, Gary C. 1975. *The Impact of Broadcast Campaigning on Electoral Outcomes*. San Diego: University of California.
- Jacobson, Gary C. 1978. "The Effects of Campaign Spending in Congressional Elections." The American Political Science Review 72(Junio).
- Kang, Bhavdeep. 2013. "Inside Story: How Political Parties Raise Money." *Grist Media*. https://in.news.yahoo.com/inside-story--how-political-parties-raise-money-091455119.html (15 de junio de 2014).
- Kaplan, Edward L., y Meier Paul. 1958. "Nonparametric Estimation from Incomplete Observations." *Journal of the American Statistical Association* 53: 457-481.
- Karl-Heinz, Nassmacher. 2003. "Introduction: Political Parties, Funding and Democracy." En *Funding of Political Parties and Election Campaigns*, Austin Reginald y Maja

- Tjernström (eds.). Estocolmo: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.
- Kiewiet, Roderick. 1983. *Macroeconomics and Micropolitics: The Electoral Effects of Economic Issues*. Chicago: University of Chicago Press.
- Lewis-Beck, Michael S., y Tom W. Rice. 1984. "Forecasting U.S. House Elections." *Legislative Studies Quaterly* 9(3): 475-486.
- Lijphart, Arend. 1999. Patterns of Democracy. New Haven: Yale University Press.
- Linz, Juan. 1985. "Democracy: Presidential or Parliamentary. Does it Make a Difference?" Presentado en *Workshop on Political Parties in the Southern Cone* en Woodrow Wilson Center, Washington, D.C.
- Lipset, Seymour Martin. 1959. "Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy." *American Political Science Review* 53(1): 69-105.
- Lipset, Seymour Martin. 1960. Political Man. Nueva York: Doubleday.
- Magaloni, Beatriz. 2006. Voting for Autocracy: Hegemonic Party Survival and its Demise in Mexico. Nueva York: Cambridge University Press.
- Magolowondo, Augustine, Elin Falguera, y Zefanias Matsimbe. 2013. *Regulating Political Party Financing*. Estocolmo: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral: Netherlands Institute for Multiparty Democracy.
- Mainwaring, Scott, y Matthew Soberg Shugart. 1997. *Presidentialism and Democracy in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Manin, Bernard. 1997. *The Principles of Representative Government*. Cambridge: Cambridge University Press.
- O'Donnell, Guillermo. 1973. *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism*. Berkeley: Institute of International Studies, University of California at Berkeley.
- Palda, Kristian S. 1973. "Does Advertising Influence Votes? An Analysis of the 1966 and 1970 Quebec Elections." *Canadian Journal of Political Science*.
- Payne, J. Mark, Daniel Zovatto G. y Mercedes Mateo Díaz. 2006. *La Política Importa*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.

- Pitkin, Hanna. 1967. *The Concept of Representation*. Berkeley: University of California Press. Citado en *The Democratic Party Heads North, 1877-1962*, Alan Ware. 2006. Nueva York: Cambridge University Press.
- Plattner, Marc. 1998. "Liberalism and Democracy: Can't Have One Without the Other." *Foreign Affairs* Marzo/Abril.
- Popkin, Samuel L. 1991. *The Reasoning Voter*. Chicago: University of Chicago Press.
- Przeworski Adam, Susan C. Stokes, y Bernard Manin. 1999. *Democracy, Accountability, and Representation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Przeworski, Adam, y Fernando Limongi. 1997. "Modernization: Theories and Facts." *World Politics* 49(2): 155-183.
- Przeworski, Adam, José Antonio Cheibub, y Fernando Limongi. 2000. *Democracy and Development*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Przeworski, Adam. 1991. *Democracy And The Market*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Przeworski, Adam. 2004. "Democracy and Economic Development." En *Political Science and The Public Interest*, Edward D. Mansfield y Richard Sisson (eds.). Columbus: Ohio State University Press.
- Przeworski, Adam. 2005. "Democracy as an Equilibrium." Public Choice 123: 253-273.
- Przeworski, Adam. 2008. "The Poor and the Viability of Democracy." En *Poverty, Participation and Democracy*, Anirudh Krishna (ed.). Nueva York: Cambridge University Press.
- Romero Ballivián, Salvador. 2004. "Para una visión de conjunto en América." En *De las normas a las buenas prácticas: el desafío del financiamiento político en América Latina*, Steven Griner y Daniel Zovatto (eds.). San José, Costa Rica: Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Romero Ballivián, Salvador. 2011. "La corta y sobresaltada historia del financiamiento público a los partidos políticos en Bolivia." En *Financiamiento de los Partidos Políticos en América Latina*, Pablo Gutiérrez y Daniel Zovatto (coords.). Cd. de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 94.
- Romero, Vidal. 2009. "La Herencia del Presidente: Impacto de Aprobación Presidencial en Voto." *Política y Gobierno* 16(1): 3-35.

- Schumpeter, Joseph A. 1976. *Capitalism, Socialism, and Democracy*. Londres: Allen and Unwin.
- Sebany, Kerezhi. 2010. "The Burundi Elections: Democracy Nipped in the Bud." *Africa Faith & Justice Network*. http://www.afjn.org/focus-campaigns/other/other-continental-issues/80-democracy-and-governance/847-the-burundi-elections-democracy-nipped-in-the-bud.html (2 de junio de 2014).
- Sen, Amartya. 1996. "Freedom Favors Development." *New Perspectives Quarterly* 13: 23-29.
- Sen, Amartya. 1999. Development as Freedom. Nueva York: Knopf.
- Shively, W. Phillips. 2005. *Power and Choice: An Introduction to Political Science*. Boston: McGraw-Hill. Citado en *The Democratic Party Heads North, 1877-1962*, Alan Ware. 2006. Nueva York: Cambridge University Press.
- UNESCO, Instituto de Estadística. 2012. "Regional and Country Profiles." Disponible en http://stats.uis.unesco.org/unesco/tableviewer/document.aspx?ReportId=143
- Ware, Alan. 1996. *Partidos Políticos y Sistema de Partidos*. Oxford: Oxford University Press.
- Ware, Alan. 2006. *The Democratic Party Heads North*, 1877-1962. Nueva York: Cambridge University Press.
- Weisberg, Herbert F. 2002. "Partisanship and Incumbency in Presidential Elections." *Political Behavior* 24(4): Diciembre.
- Woldenberg, José. 2003. "Relevancia y Actualidad de la Contienda Político-Electoral." En *Dinero y Contienda Político-Electoral*, Manuel Carrillo, Alonso Lujambio, Carlos Navarro y Daniel Zovatto (coords.). Cd. de México: Fondo de Cultura Económica.
- Zelaya, Rosa Marina. 2011. "Financiamiento Político en Nicaragua." En *Financiamiento de los Partidos Políticos en América Latina*, Pablo Gutiérrez y Daniel Zovatto (coords.). Cd. de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 373.
- Zovatto, Daniel. 2003. "América Latina." En *Dinero y Contienda Político-Electoral*, Manuel Carrillo, Alonso Lujambio, Carlos Navarro y Daniel Zovatto (cords.). Cd. de México: Fondo de Cultura Económica.